IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lunes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1869 — NUM. 43

ALMANAQUE

HOY 25—Santos Matias apóstol y Sebastian Aparicio y Cesareo.

Prensa del Interior

Intervencion de San Juan.

Su inconstitucionalidad.—Arbitrariedades de don Luis Velez.—Los documentos públicos del presidente y sus privados. Otras revelaciones.—Derrota del interventor y del gobierno Nacional,

San Juan, Febrero 1.° de 1869.

Sr. D. N. N.

Muy señor mio:

Su carta del 11 del ppdo. me ha sido muy grata, porque ella revela el interés que usted tiene por la prosperidad y suerte de esta provincia, en donde tiene tantas simpatias.

En mis anteriores he dicho á usted que la intervencion nacional en esta provincia era injustificable, porque el presidente no tiene razon legal en que fundarla. Que él diga que la forma republicana ha sido alterada y que ha sido derrocada la Legislatura y á requisicion interviene; no son razones mientras estos hechos no se evidencien y prueben.

Los documentos que ha tenido á la vista de ninguna manera prueban ninguno de lo asertos en que motiva el presidente su resolucion: en ellos se rejistra el decreto del gobernador declarando nulos los actos de una minoria de once representantes que asumiendo las atribuciones de la sala procedió como tal, constando en esos mismos documentos la denunciacion y protesta de otra minoria de diez representantes que no concurrieron á esa sesion, en virtud de lo cual el gobierno espidió su decreto. Limitándose el gobierno á desconocer la lejitimidad de los actos de esa minoria que usurpaba las atribuciones de la Lejislatura, dejaba á todos los representantes en su perfecto derecho de reunirse y teniendo quorum legal nombrar sus autoridades y proceder.

No es cierto pues que la sala haya sido derrocada.

Seguidamente esa misma minoria de once con los dos representantes electos que aprobó y recibió indebidamente pues no era sala, declaró sedicioso al gobierno incitando al pueblo á la revelion, dictó una ley, decreto ó pandemonium (segun su forma) conminando al poder judiciario con amenazas de presidio, con cadenas por cuatro años, pidió intervencion y dió un manifiesto sedicioso y calumnioso contra el gobierno todo hecho en una noche, en una reunion en una casa particular y sin citar á los demas RR.

Este acto consecuente con que pedia intervencion y cometia el delito de sedicion, fué el que asi que se comunicó y publicó por el que hacia de presidente mandándolo cumplir, usurpando las atribuciones del P. E. fué el que impulsó al gobierno á ordenar la captura de los que firmaron y ponerlos á disposicion del Juez del crimen.

Tampoco este acto es un derrocamiento de la Legislatura, sino la aprehension de unos individuos que se reputaban criminales.

La autoridad competente para juzgar sobre la criminalidad ó inocencia de esos representantes sediciosos es la del Juez del Crimen, lo mismo que para declarar sobre la inmunidad de ellos, entonces el gobierno procedió bien y todo estaba reducido al juicio y resolucion del poder judiciario, único competente para entender esta causa.

Mucho se ha hablado sobre la prision de los RR. sin conocer nuestra constitucion. Esta no les acuerda mas inmunidades que en el ejercicio de sus funciones.

La ley orgánica de la Lejislatura ordena como ha de funcionar ese poder etc., luego cuando no lo hacen como aquella determine, no funcionan como tales Representantes.

Estos que no alcanzaban á formar quorum no pudieron funcionar como Sala ni menos reunidos en una casa particular y sin citar á los demas.

El Gobierno procedió bien arrestándolos y sometiéndolos al juicio del Juez del Crimen.

A este le tocaba decidir si eran ó no sediciosos y si gozaban de inmunidades ó no, pero todo ha tomado un rumbo bien estraño.

El Sr. comisionado lo ha resuelto y decidido todo á nombre del Gobierno Nacional, ha declarado primero que son sala legal que gozan de inmunidades, que han estado en ejercicio de sus funciones: y por tanto ha dispuesto de la fuerza nacional, les ha puesto en libertad y le ha ordenado al Juez del Crimen que sobresea en la causa.

Todo por órden del Gobierno Nacional.

Hay una cosa muy peregrina en todo esto; el Gobierno Nacional al exijir al Gobierno de San Juan que vuelva sobre sus pasos, le dice que juzgando, que no ha habido sedicion ni por el Gobierno ni por la Lejislatura que por tanto acepte y cumpla todas sus órdenes porque no traen castigo para nadie.

Si no ha habido sedicion, no ha habido motivo de intervenir, esto es lójico, léase lo dispuesto por la Constitucion Nacional:

«Solo puede intervenir cuando sea requerido por alguno de los poderes publicos CONSTITUIDOS que hubiese sido derrocado por la SEDICION.

No ha habido sedicion segun lo declara el Gobierno Nacional, luego no hay fundamentos ni razon por que intervenir: el poder que ha requerido la intervencion, no es tal poder constituido, por que no está reconocido como tal por los demas poderes de la Provincia.

Poder constituido es aquel que ha funcionado segun la ley, no es pues de este carácter el requirente, sino una reunion de hombres que se han atribuido los derechos del pueblo y legislan á su nombre y como cuerpo lejislativo, contra lo dispuesto en la ley orgánica del cuerpo.

Por lo que dejo espuesto verá vd. que no ha habido razon, ni motivo de intervenir y que el poder que pidió la intervencion no es tal poder CONSTITUIDO.

Ahora, despues de haber sido atropellado el Poder Judiciario por el señor Comisionado, arrebatándole por la fuerza los reos que estaban bajo su jurisdicion, y diclarándolos inocentes é inmunes.

¿Qué soberania le queda á la Provincia de San Juan? ¿Qué independencia al Poder Judiciario?

Es recien que el Comisionado Nacional á nombre y por disposicion del Gobierno que representa, ha alterado la forma federal republicana estableciendo en su lugar el poder absoluto arbitrario, ó la suma de los poderes públicos ejercitados por un hombre.

El solo hecho de arrebatar á los reos por la fuerza y absolverlos, con desprecio del juzgado que entiende en su causa, es el bastante para probar que el sistema de Gobierno Federal Republicano, ha sido profundamente alterado.

Si se examinan las razones en que el Gobierno Nacional funda su intervencion y la declaracion de él mismo de que no ha habido sedicion, se convence de que la intervencion es inconstitucional.

No es exajerado, amigo, cuando digo á vd. que el Gobierno Nacional ha asumido la suma de los Poderes Públicos para intervenir en San Juan. Ha intervenido sin motivo por que no ha habido sedicion, segun su declaracion.

Ha hecho arrebatar á los reos que estaban juzgándose por el poder judiciario. Y ha declarado legal y legitima la sala sediciosa de una minoria, que ni el ejecutivo de la Provincia, ni el poder judiciario ni la minoria de diez Representantes la han reconocido, si no al contrario esplicita y oficialmente la han declarado ilegal y nula.

Hoy tiene el empeño el señor Comisionado de sostener el fallo del señor Presidente sobre la legalidad de esa reunion de doce Representantes y dos que aun no lo eran; pero la minoria de diez se resiste á reconocer esa legalidad.

La minoria de diez le ha propuesto que se reunirán todos los Representantes nombraran autoridades y seguiera funcionando segun lo disponga la mayoria: el Comisionado se ha negado, y ha hecho un chasque al Presidente dando cuenta; y segun se dice pidiendo que le mande á Carril, representante no reconocido por la Lejislatura, para formar cuorum y precisar al Gobierno y al pueblo que tengan por sala legal esa que el Presidente de la República ha declarado tal.

La Lejislatura es el único juez de la eleccion de sus miembros: es decir la Lejislatura en cuorum legal (escepto si no hay ese cuorum); lo mismo que lo es de cualquiera de sus actos constitutivos. El Presidente de la República ahora se pone en lugar de la Lejislatura para declarar legal la fraccion sediciosa.

La prisa del señor Comisionado en consumar la obra de la absorcion de la soberania de la Provincia instalando esa sala por obra y gracia del Presidente, esa misma aprueba la intervencion, y de las gracias por ella contando con que el Gobierno tiene que caer inmediatamente.

Todo esto quiere que se haga antes del 15 de Marzo en que debe renovarse la sala por mitad, ó que deben haber elecciones para ello; por que si se le deja al pueblo el uso libre de su derecho él ha dirimir la cuestiou en las urnas electorales el 15 de Marzo; y tiene seguro que la fallará en contrario por que la opinion pública lo está.

Creerá vd. acaso que aquí hay ansiedad esperando la resolucion del Presidente: no, no es así: en presencia de todo lo que se ha hecho nadie duda cual sea la resolucion pedida: todos cuentan con que mandará á Carril para complementar la obra principiada, y que se harán aqui cosas todas tan irusitadas como las que se han hecho.

La pendiente en que se ha colocado el Gobierno Nacional es muy resbaladiza y no es tan sencillo que se pare y vuelva atras; no, no lo creemos, él seguirá y la Provincia en adelante tendrá por Gobierno un capataz complaciente.

El comisionado Velez ha hecho esfuerzos supremos porque todos se sometan calladitos y bailen como se bailaba en el Paraguay. Su argumento favorito era que tuviesen presente que el Presidente era un sábio, y lo eran los ministros en especial el Dr. Velez, que no podian equivocarse; que no era posible que nosotros no sujetasemos nuestro juicio al de esas eminentes sabidurias.

Fatalmente aqui desde mucho tiempo se ha combatido la infalibilidad del Papa, sentado como principio inconcuso, que todos los hombres son falibles, y suceptibles de error. Esto lo han aprendido los sanjuaninos, labradores, aldeanos, ignorantes ó como quiera calificarlos, asi lo han comprendido, lo creen y lo sostienen, y se le han reido en su cara al comisionado.

Como sencillos labradores aqui creen todos que deben hacer uso de su entendimiento y su razon como hacen uso de sus manos y sus sentidos; y no admiten ideas que repugnen á su razon, sin atribuirse por eso la infalibilidad que el Dr. Velez predica y esplota para hacer pasable su mision.

Hay en todo esto una cosa mala, y es que los hombres que componen el Gobierno son afectos á Sarmiento y no han querido publicar todas las notas cambiadas y demas documentos oficiales, por no perjudicar al hombre que estiman; sin tener en cuenta que con tal conducta perjudican á la justicia, y á la Nacion; pues una vez que sea aceptada y admitida la absorcion de la Soberania Provincial para el Gobierno Nacional, no habrá razon por arguir cuando intentase obsorver la de otra provincia; y asi de una en una puede absorber la de todas, y queda de hecho un poder nacional cual no lo hemos soñado.

Pero hay un deseo de paz en todos los ánimos de todos los pueblos; que creen que esta cuestion no debe producir revueltas, sino discusiones que hagan la luz y que al fin á su favor se hará justicia al Gobierno de San Juan victima hoy de intrigas de unos pillastres palaciegos, que andan tras de pitanzas por hacer fortuna á costa del Pueblo.

Sin embargo de todo, dobo docirle que aqui todo sigue tranquilo y en órden, que la pandilla de asalariados de la oposicion no infunden sino desprecio, y que todos tienen la conciencia que el pueblo ha de remediarlo todo en las urnas electorales, si no se le quita la liberted inmensa de que goza y gozará mientras exista el Gobierno del señor Zaballo, que es juicio de todos el Gobierno modelo que ha tenido San Juan.

Soy de V. amigo y S. S.

N. N.

Las fronteras y los batallones de linea.

(Notable articulo del Progreso)

El Coronel D. Julio Campos gefe de la frontera Costa Sud de Buenos Aires, pasa un parte oficial sobre la invasion de indios, parte que nuestros lectores verán en la seccion correspondiente.

Dice el Coronel que tuvo que retirarse ante el poder de 200 ó 300 indios.

Habla de la pequeñisima fuerza que está á sus órdenes para guardar una frontera de cuarenta leguas de estencion.

Este hecho vergonzoso para el pais muestra el estado general de las fronteras y el empleo que se dá á los batallones de linea.

Allí en Buenos Aires un gefe de fronteras se retira ante el poder de doscientos indios y dice que es impotente para combatirlos con la fuerza que tiene.

¿Que diremos nosotros en el interior?

Aqui las invasiones son tan comunes que cuando los indios no arrazan alguna poblacion, creemos que es por que todavia están hartos del botin anterior.

No se pasa un mes sin que oigamos los horrores de muertes, de robos, de la ruina de las fortunas y del honor de las familias.

Es un hecho inegable que mas de 2 mil cautivos atestiguan con sus padecimientos entre los salvajes, el estado á que se halla reducida nuestra gran linea de frontera del interior.

Mientras tanto ¿en que se emplean los batallones de linea?

Los batallones de linea se traen del Paraguay aislando nuestra bandera, y vienen á estacionarse en las capitales de provincia como una amenaza á la soberania de los pueblos.

Los batallones de linea han estado tres meses en Corrientes mientras se consumaba la revolucion y se derrocaba la autoridad legal.

Batallones de linea ocupan la ciudad del Rosario.

Batallones de linea ocupan Villa Maria.

Batallones de linea ocupan la plaza de Córdova.

Otro batallon de linea ocupa la plaza de Salta.

Otro batallon de linea vá ahora á la Rioja.

Fuerzas de linea á las órdenes de los procónsules en todas las capitales de provincia, menos en las fronteras.

Parece que los indios no están en la pampa sino en las plazas de las grandes ciudades.

Y cuando un proconsul es enviado farsaicamente á las fronteras con un pomposo decreto del Gobierno Nacional, ese procónsul se estaciona por meses en las grandes capitales, enviando invasiones á los pueblos vecinos y sirviendo de constante alarma á la paz de los pueblos vecinos.

Los perseguidos por los batallones y procónsules son los que se llaman federales ó autonomistas.

Los indios son los únicos que son amigos de los batallones y de los procónsules, porque jamás reciben una hostilizacion.

La provincia tal, el Gobernador cual el General tal ó cual que no votó por Sarmiento, son los que hacen relacion con los procónsules y tienen ante sus ojos los bravos batallones argentinos.

Los indios no conocen sino los pobres guardias nacionales que van á la frontera arrancando auxilios á la provincia y costando injentes sacrificios para guardar malamente la frontera.

Esta es nuestra situacion.

Las tropas de linea vienen siendo el terror de las capitales ó de los Gobiernos, jamás el respeto de los indios que pelean con nuestros guardias nacionales tan valientes como ellos, pero tan faltos de disciplina y tan desnudos como los mismos salvajes.

¿Que hacer ante el espectáculo desgarrador que indigna á todos hasta á los mismos batallones á que se hace jugar un rol equivoco entregado al capricho y á los pleitos particulares de los procónsules?

No hay mas que un remedio y es el siguiente:

Ya que no hay como contener á los indios, ya que los procónsules y sus batallones no evitan el robo y el cautiverio de las madres, esposas y hermanos, busquemos el medio de rescatar nuestros cautivos.

Que los padres Mercedarios reciban medios y recursos para poner en ejercicio su institucion grandiosa y sublime redencion de cautivos.

Vergüenza es que dejando en paz y holgazaneria á los batallones y los procónsules en las capitales, busquemos batallones pacificos en los conventos que vayan á pordiosear entre los indios la redencion de un cautivo.

¿Y que hacerle?

Peor seria dejar en el cautiverio la esposa, la madre y la hermana, sirviendo de pasto á las pasiones brutales de los salvajes.

No ha mucho que los padres Mercedarios de Córdoba pedian limosna al gobierno y á este pueblo para ir á redimir cautivos.

Constantemente este convento levanta suscriciones y pide limosna para rescatar los cautivos del Rio Cuarto.

Triste es decirlo, hemos venido á quedar reducidos á que los humildes sacerdotes Mercedarios, á que los soldados piadosos de la relijion, vayan con su breviario por toda arma, á negociar el rescate de cautivos que no han sabido defender los batallones con sus fusiles de Chassepot y de aguja.

El gobierno Nacional debe auxiliar á los soldados pacificos de la religion y la caridad, para que ocupen la frontera rescatando cautivos ya que es politica y practica sentada de este gobierno Nacional, el que los batallones se estacionen en las capitales para hacer politica de partido!

Pedimos pues a los padres Mercedarios de Córdoba muy particularmente, y á todos los de la órden en la República, se pongan de pié y elevándose á la altura de la caridad cristiana y de la institucion Mercedaria, abran campaña para proporcionarse medios y recursos de rescatar cautivos que la Nacion no puede defender y redimir con sus batallones.

En estos momentos parte tambien igual comision de Santa-Fé á rescatar cautivos.

Que este convento de Mercedarios una sus esfuerzos á los de la comision de Santa-Fé para el rescate de nuestros 2000 cautivos

Que pidan limosnas, que imploren la caridad publica, que no será sorda cuando se trata del rescate de esposas y hermanas y de ciudadanos argentinos.

Ya que no tenemos batallones que oponer á los indios que hacen presa en la fortuna y el honor de los argentinos, opongámosles siquiera la caridad como una falange poderosa para el rescate de nuestros cautivos.

Que vaya á la frontera el ejército pacifico de la relijion y la caridad, mientras se divierten y hacen politica nuestros batallones en las capitales de Provincia.

Que las comunidades Mersedarias hagan como los bomberos que salvan las victimas siquiera, cuando no pueden apagar el incendio.

¿En qué queda la destitucion de Leal?

Se sigue por los tribunales activándose el juicio criminal contra Leal por sus tres fusilamientos y acusacion de ladron.

Mientras tanto Leal queda en su puesto de Comandante.

Y el Gobierno del Sr. Alvares tiene empleado á su lado, á un monstruo acusado de ladron y de asesino.

Lo peor que hay en esta cuestion es la inmoralidad, de parte del Gobierno, que ni aun estando enjuiciado un empleado suyo por ladron y asesino, cumple con su deber de separarle de la administracion sobre la que se arroja una mancha de verguenza é inmoralidad.

Esto en cuanto al Gobierno, en cuanto á la personalidad moral del Ejecutivo.

Pero hay otra cuestion de honor y de compromiso personal que afecta al Sr. D. Juan Antonio Alvares Gobernador Delegado.

Este respetable ciudadano como Diputado de la Lejislatura que interpeló al Gobierno pidiéndole la destitucion de Leal, como ejemplo de moralidad administrativa, el Sr. Alvarez deciamos, Diputado en Noviembre pasado, formó en las filas de los interpelantes y combatió con su palabra austera al Gobierno negándole su voto en esa cuestion.

Hemos duplicado en la semana pasada las elocuentes y graves palabras del actual Gobernador, en que como diputado decia ahora tres meses.

Que negaba su voto al Gobierno por que creia, que en la cuestion de Leal no habia de haber separado de su puesto á un comandante acusado de asesino y de ladron, para no cargar con la nota de encubridor de delitos con empleados criminales.

Bien pues!

Por una circunstancia notable el que entónces abrumada al Gobierno con su palabra séria y venerable desde su asiento de Representante del pueblo, sabe al Gobierno y está en el mismo caso que el Sr. Peña contra quien se dirijian sus cargos.

¿Es posible que hayan dos conciencias en un hombre!

Será verdad que la palabra austera de un hombre honrado como diputado se vuelva burla sangrienta, una vez que ese Diputado se hace Gobernador?

¿Es posible que lo que ayer para ese hombre fué malo y criminal, como diputado, sea hoy santo y bueno como gobernador?

¿En una palabra, tendremos que creer que el señor Alvarez que atacaba ayer á Leal como asesino y ladron y que hacia cargos al gobierno porque no lo destituia, lo venga á defender hoy como gobernador?

¿Y es esta la muestra que nos da el señor Alvarez de esta integridad provervial, de esa honradez y rectitud de principios que nosotros mismos, nos hemos hecho un honor en reconocerle...

¿Tendrá el pueblo de Cordoba este nuevo desencanto, apuntando en la cartera la amarga esperiencia, de que los mas austeros ciudadanos tienen otra conciencia y otra conducta que la que mostraron cuando eran apóstoles ó representantes del pueblo....

....

Si la fé fuera á abandonarnos por tan crueles desengaños, habriamos roto ya la pluma con que defendemos los intereses del pueblo y de la justicia contra los abusos del gobierno ó contra la escandalosa falta á sus deberes.

Pero de estos las decepciones en tratándose de gobiernos, tiene que sufrir á cada instante la prensa independiente que no está consagrada á cantar coplas al poder y elojiarlo hasta por las faltas que comete.

Si Leal acuzado de ladron y asesino ante los tribunales queda impune será porque el gobierno lo deja en su casicasgo, y al lado del Poder Ejecutivo dándole fuerza y poder oficial, para burlarse de la justicia y sustraerse á la accion de los tribunales.

Estos habrán cumplido su deber, cayendo sobre el gobierno la culpa de que los ladrones y asesinos queden impunes!

(Progreso.)

Todos gobiernan menos Sarmiento.

Arredondo en mision especial para todos los pueblos de la República.

Nuestro corresponsal de Catamarca nos ha hecho notar esta verdad que se desprende de la situacion general de la República, y es que todos gobiernan menos Sarmiento.

El primer presidente de la República es Arredondo

Esto es indudable pues no solo gobierna como presidente, sino que es algo despótico en su gobierno, cuando manda invasiones á la Rioja sin el consentimiento del Congreso pero aun sin el consejo de ministros y decreto correspondiente.

Y para que no se dude de esto el presidente declara en cartas á Catamarca que él no ha sabido de la invasion de Vera, sino despues que ha marchado de Córdoba enviado por Arredondo.

Despues del gobierno de Arredondo siguen los otros gobiernos y proconsulados por mayor y al menudeo.

La «Tribuna» y los Varela gobiernan en Buenos Aires mas que Sarmiento.

En Córdoba gobiernan los Velez cobrando como la «Tribuna» su parte en el mando de la República, por haber prestigiado en el «Eco» á Sarmiento.

Despues viene el proconsulado de Mansilla.

En seguida aparece el gobierno de Roca en Salta de donde ha enviado un batallon para crear el proconsulado del norte.

Todos gobiernan menos Sarmiento.

Pero el que gobierna por mayor y menor en todas partes es el que se injiere en las pacificaciones por su cuenta y riesgo, el que da lecciones de politica militante es don Miguel Arredondo encargado por si y ante él, de la suerte de todos los pueblos de la República.

Especie de Quijote andante, se ha declarado protector universal de los pueblos y encargado de arreglarlos en sus diferencias locales como tutor de menores.

Vino á Cordoba y arregló la revolucion de 21 de Octubre.

Pasó á la Rioja y arregló la provincia teniendo alli lugar la sangrienta revolucion del 10 de Noviembre

Despues se desarregló la provincia y sin ser enviado por nadie sino por su celo incomparable marchó de Córdoba de casa del Minstro Velez y dió el combate sangriento de Arauco en que perecieron centenares de victimas.

Ahora llega á Cordoba y aunque la Rioja está pacificada, y aprobada la pacificacion por el presidente, no está al gusto perfecto de Arredondo y manda la invasion de Vera.

No es bastante la fuerza de Vera y ordena que marche un batallon mas.

Ah! Este Presidente que gobierna el interior es de una actividad asombrosa.

Ahora arreglado Cordoba y la Rioja, enviada la invasion de Vera y el batallon creado por Ayala, con otras provincias donde sus servicios son reclamados.

El es gefe de frontera pero no importa; desempeña un amision en las capitales de provincia.

Ahora marcha á pacificar San Juan y á arreglar los asuntos del gobernador Zavalla con la lejislatura.

¿Pero quién lo manda y qué papel oficial tiene él en aquella provincia?

Ninguno!

Pero ese caballero andante enderezador de entuertos y presidente de la República y comisionado general para todos los pueblos:

El diario oficial de Córdoba, el «Eco» recomienda estos grandes viajes y servicios de Arredondo en estos términos:

EL GENERAL ARREDONDO.

«Todavia hay gente que escribe sobre el PROCONSULADO del General Arredondo.

«Esto no nos admira.

«Si se quiere saber que vá haciendo en Cuyo el General Arredondo, suplicamos que se tenga la paciencia de leer la correspondencia de San Luis.»

Hé aqui lo que dice el corresponsal de San Luis al «Eco:»

«El dos del corriente llegó á esta el General Arredondo de paso para Mendoza Y CON LA MIRA DE PASAR HASTA SAN JUAN Y COOPERAR EN CUANTO PUEDA A FIN DE UNIR EL PARTIDO LIBERAL, POR CUYA CAUSA ha sido necesaria la intervencion nacional.

«Para nosotros es muy sensato el General Arredondo, y por lo mismo nos atrevemos á creer, que cualquier misien oficiosa que tome sobre si, es solo con la mira de hacer el bien general, buscando por consiguiente la paz y tranquilidad de estos pueblos, pero si asi no fuese tendremos que cumplir con la mision de publicistas y decir la verdad oportunamente.»

Hasta el «Eco» y el corresponsal de San Luis encareciendo los grandes servicios de este Presidente Arredondo, viajando por todos los pueblos y arreglandolos á su modo.

¿Pero quién ha investido á Arredondo con semejante mision multiple y universal?....

«No dudamos que el General Arredondo mucho hará en la Provincia de San Juan, por la influencia que suponemos debe tener en aquel pueblo, por consiguiente EL GOBIERNO DEL SEÑOR ZAVALIA TENDRA QUE DAR LAS GRACIAS A UN PATRIOTA COMO EL GENERAL QUE OFICIALMENTE SE COSTEA A SALVAR CONFLITOS. (sic)

«ENTENDEMOS QUE LA MISION ESPECIAL DEL GENERAL ARREDONDO SOBRE SAN JUAN, es sin perjuicio de su mision principal sobre fronteras, por ser el gefe nombrado para ese esclusivo objeto pero no dudamos que los enemigos de la actualidad, han de decir, que no lo hace por patriotismo sino por hacer politica y creear desde ya una nueva presidencia.»

¿Quiére al «Eco» que es tan ortodoxo decirnos que Papa le ha estendido estas bulas y rescriptos UTFIAT QOAE VOLUCRIT para que haga y obre segun su voluntad.

Dado el caso que lo que hace Arredondo sea bueno, no todo lo bueno puede y debe hacerse por todo hijo de vecino.

Es preciso tener facultad para ello.

Bueno y santo es decir misa y absolver á los penitentes.

Pero solo pueden absolver y decir misa los sacerdotes.

¿Pero en qué no se mezcla Arredondo?

Ahora el Presidente Arredondo se ocupa de arreglar las cuestiones locales de San Luis y dirijir el Club por el sendero conveniente pues como ván á verlo los lectores del «Progreso» ya está ocupado Arredondo del Club que disque ha formado y ahora debe darle la cartilla enseñandole el camino que ha de seguir.

Tomemos otra vez del «Eco» y del corresponsal de San Luis los beneficios que hace Arredondo á aquella Provincia.

Dice asi:

«Por no tener intima relacion con los *principales* hombres del Club San Luis, tal vez no comprendemos un misterio q' si bien debia estar al alcance de todos no hemos querido estuaiarlo por ahora, lo cierto es que con la llegada del General Arredondo, los prohombres del Club se han puesto muy tercos, y á fuer de no reirse se van haciendo notables.

«Esta terquedad lo alarma al Gobieno de la Provincia, y temiendo que el General Arredondo tenga alguna mira especial sobre esta Provincia, y para conseguir su fin tome como instrumentos á los DOCTORES del Club' está meditando el medio legal de salvar al pais de un rompimiento, q' aunque no trajera la anarquia, traeria cuando menos la inmoralidad, el escandalo y el desquicio.

«Pero nosotros suspendemos nuestro juicio, sin mas razon fundada, que la formacion del Club San Luis fué obra esclusiva del General Arredondo. Considerando entonces como hombres necesario, para trabajar en las elecciones de Presidente.

«Ya hemos dicho y repetimos, el General Arredondo es demasiado sensato y no precipitará el pais, ó mejor dicho, no cooperará á la ruina, por compensar con la cosa pública la buena voluntad de ciertos prójimos que poco ó nada hicieron en otro tiempo.

«El General Arredondo está convencido que son muy pocos los hombres que componen el partido liberal de San Luis y que un puñado de patriotas son los únicos que hacen algun honor al pais, por mas que quieran hacerse esclusivos los señores del Club.

El Gobierno de la Provincia debe descansar tranquilo en el ascendrado patriotismo del general Arredondo, por mas tercos que los vea á los doctores del Club á no ser que sean tan incautos que larguen algunos instrumentos que justifiquen algunas miras funestas: entonces si será preciso tomar medidas sérias y sus autores serán escarmentados aunque se pasen de tercos por que hablaron con el General Arredondo.

Hasta aqui lo que tomamos del «Eco,» del corresponsal de San Luis.

No se nos dirá ahora que exajeramos cuando afirmamos que Arredondo gobierna mas que Sarmiento y que este presidente de hecho viaja de pueblo en pueblo, estableciendo Club dando lecciones á los Gobernadores, estableciendo cátedras de politica militante, dirijiendo los partidos, calificando de liberal ó federal á los Clubs y á los hombres conforme le son ó no favorables al procónsul.

¿Pero quien ha dado á Arredondo tales facultades omnimodas para todo, sobre todos y á proposito de todos?

Un interventor enviado por el presidente y con instrucciones del Congreso, no podria nunca tener tan amplias y omnimodas facultades como Arredondo.

Donde quiera que vá lleva la pretencion de dirijir al Gobierno en su politica.

Se pone á la cabeza de los Clubs les dicta derecho público, politica militante, lecciones de liberalismo *sui géneris*, se hace arbitro y amigable componedor en todas las disecenciones; divorcios entre los poderes públicos; dispensa ayunos á los creyentes en la Constitucion y....

¿Pero que no hace Arredondo?

¿Seria mejor preguntar en què no se mezcla en los desgraciados pueblos donde ha sido impuesto como una calamidad?

Todos gobiernan menos Sarmiento.

Arredondo es el verdadero presidente de la República, del Arroyo del medio á este lado.

Sarmiento no gobierna en el interior.

SECCION OFICIAL

Domingo Faustino Sarmiento Presidente de la República Argentina, á todos los que la presente vieren ¡Salud!

Por cuanto entre la Republica Argentina y la República de Bolivia se negoció concluyó y firmó en la ciudad de Buenos Aires el nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho y por el Plenipotenciario en debida forma facultados una Convencion Postal, que literalmente dice como sigue:

El gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República de Bolivia, reconociendo la necesidad y conveniencia de fomentar y dosarrollar las relaciones de ambos Paises, han resuelto celebrar, con este objeto una Convencion especial y han nombrado por sus plenipotenciarios, á saber:

S. E. el señor Presidente de la República Argentina, al Exmo. Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde, su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores y S. E. el Sr. Presidente de la República de Bolivia, al Exmo. Sr. Coronel D Quintin Quevedo, su Enviado Estraordinario y ministro Plenipotenciario en la República Argentina.

Los cuales despues de haber canjeado su respectivos poderes, que hallaron en debida forma, han convenido en lo siguiente:

ARTICULO 1.°

Serán libres de conduccion por los correos de tierras y maritimos de ambos paises y circularán libremente por todas las estafetas del pais que van dirigidos, los oficios y comunicaciones oficiales de los respectivos gobiernos, y de sus agentes diplomaticos y consulares que lleven los sellos de los Secretarios de Estado, Legaciones y Consulados las publicaciones de documentos oficiales, los diarios ó periódicos, las revistas folletos y demas impresos sean nacionales ó hechos en pais estrangero, y las cartas y demás correspondencias que estuviesen franqueadas en el pais de donde hubiesen sido despachadas.

Los correos por tierra de una y otra República quedan limitados á recibir el libre porte de los impresos, periódicos, y otras publicaciones tipográficas, con el peso máximo de seis onzas por paquete.

ARTICULO 2°

Si las comunicaciones, publicaciones y cartas antes mencionadas fuesen en tránsito por uno de los Estados contratantes para otra Nacion y hubiese necesidad de franquearlas con este fin, el franqueo se hará de cuenta del Gobierno á quien pertenezca el correo de tránsito, sin responsabilidad de otro.

ARTICULO 3.°

Las cartas certificadas que se envien de uno de los Estados contratantes al otro, no serán entregados sino con recibos otorgados por las personas á quien van dirigidas á sus legitimas representantes; las que serán reciprocamente devueltas para comprobar la entrega á los remitentes.

ARTICULO 4.°

Las pártes contratantes se comprometen á organizar el servicio de Correos, entre las Provincias y Departamentos limitrofes de ambos Estados, tanto por tierra como por la via fluvial; á cuyo fin, habilitarán sus respectivos caminos con las postas necesarias. Un acuerdo ministerial señalará el modo y forma como estos deben establecerse y como deban costearse los Correos.

Las encomiendas y dineros que. por las estafetas respectivas se dirijan de uno á otro Estado, serán franqueadas en ellas á precios moderado, que cada uno de los gobiernos reglamentará equitátivamente, debiendo entregarse en la Administracion de su destino sin sujecion á otro derecho.

ARTICULO 5.°

Esta convencion durará doce años contados desde el dia del cange de las ratificaciones y ti doce meses antes de espirar este término, ni la una ni la otra de las dos partes contratantes anuncia por una declaracion oficial, su intencion de hacer cesar su efecto, la dicha convencion será todavia obligatoria durante un año y asi sucesivamente hasta la espiracion de los doce meses que siguieron á la declaracion oficial, cualquiera que sea la época en que tenga lugar.

ARTICULO 6.°

Esta Convencion sera ratificada y las ratificaciones seran cangeados en el término de doce meses ó antes si fuere posible en la ciudad de Buenos Aires.

En fé de la cual nosotros los infrascriptos Plenipotenciarios de la República Argentina y de la República de Bolivia, hemos firmado en virtud de nuestros plenos Poderes, la presente convencion postal y le hacemos poner nuestros sellos. En la ciudad de Buenos Aires á nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho.

Quintin Quevedo — *Rufino de Elizalde.*
Hay un sello, — Hay un sello.

Por tanto; vista y examinada la presente convencion habiendo sido aprobada por el Congreso Nacional en ley sancionada el 7 de Octubre de 1868 la ha aceptado, confirmado y ratificado, prometiendo y obligándose solemnemente á nombre de la República á hacerla observar fiel é inviolablemente.

En fé de lo cual firma de su mano el presente instrumento de ratificacion, sellado con el gran sello de las armas de la República y refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Dado en Buenos Aires á 29 de Febrero del año de 1869.

DOMINGO F. SARMIENTO.
MARIANO VARELA.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 25 de 1866

Establezcamos posiciones.

Los que se ven perdidos en la discusion del presente apelan á la discusion del pasado.

Andan revolviendo el cementerio de los ódios, por ver si encuentran un hueso viejo que pueda vestir la carne y la sangre de las afecciones, de los intereses, de las pasiones actuales.

Contra Castro no tienen nada que decir, sinó es que un diario le atribuye propósitos que no abriga.

Y como nadie es responsable de la palabra de otros, lo insustancial del ataque que se hace al actual Gobernador, suponiendo que la *Nacion* le quiere de instrumento, viene á echarle por tierra.

Es que ellos, que no quieren sino *gobernadores instrumentos*, suponen en los demás la misma mania.

Esta dificultad de encontrar argumentos en el presente, es lo que induce á la «Tribuna» á desempeñar la mision anti-patriótica y mezquina de resuscitar antiguas divisiones.

Los crudos y los cocidos vuelven á salir á luz.

Singular empeño!

A la «Tribuna» no le basta tener ella rencores. Es fuerza que los demás se hagan destrozar el pecho por las furias mitológicas.

Los cargos que cada dia dirige á la «Nacion Argentina» son por esto inaceptables para un corazon bien puesto.

Un dia se enfurece por que no atacamos á Castro.

Otro dia se irrita por que no atacamos á Alsina, de quien se ha hecho defensora despues de sus recientes ataques.

Otro dia se desmaya por que saludamos al *Argos*, desde que su redactor es don Julio Nuñez.

Ahora se presenta airada, acusándonos de falta de consecuencia, por que no hacemos revivir la cuestion de *crudos* y *cocidos*.

¿Pero es cierto esto que dice nuestro colega?

No lo creemos.

Su conciencia le dicta todo lo contrario.

Si mañana saliera la «Nacion Argentina» exhumando el 22 de Abril, los balazos por las calles, los desórdenes de las mesas electorales, los discursos pronunciados, los clubs, las recriminaciones de aquella época ¿que habria dicho la «Tribuna?»

Nos hubieran llamado azuzadores furiosos de viejos odios, teas de discordia, elementos de disolucion. Nos habria recordado que crudos y cocidos se habian mezclado mas ó menos en los diversos matices de la opinion; que las elecciones del 64 habian pasado hasta en los diputados que se nombraron y que ya han terminado su periodo; nos habria señalado como los perpetuadores de divisiones infundadas que no tenian ya razon de ser.

Pero, como dejamos que las disidencias, en un tiempo ardientes, acompañen á los hechos pasados, quiere á toda fuerza que las hagamos revivir.

La «Tribuna» no se apercibe que esta táctica le produce resultados contrarios.

En efecto, basta que un consejo nos venga de ella, que le descubramos un empeño respecto de nuestro proceder, para que desconfiemos y nos sintamos inclinados á hacer lo contrario.

El empeño que traia de tiempo atras la «Tribuna» de que atacásemos al señor Castro nos habria retraido de hacerlo, si nuestras opiniones formadas de antemano no nos hubieran servido de guia.

El empeño que hoy muestra que hagamos revivir las cuestiones de crudos y cocidos, para hallar entre nuestros adversarios al señor Castro, bastaria para retraernos de ello.

Por otra parte, no es esto necesario para demostrar que podemos perseverar en nuestros ataques contra los abusos de los circulos y las oligarquias de familia, sin que ellos alcancen al señor Castro.

La *Tribuna* dice que la *Nacion* no puede sostener á Castro porque lo ha atacado y

---

58

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

EGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro V.

LA INGRATITUD.

CAPITULO V.

En que se ve que eran un par de bribones el señor Juan Alfonso de Benavides y don Ayesa-ben-Tayde.

Juan Alfonso de Benavides. que habia salido el dia anterior de Burgos y á la ligera acompañado de cuatro escuderos, en fuertes caballos, y con la bolsa bien provista, que habia partido el camino en cuatro jornadas de cinco y seis leguas, descansando solamente dos horas de una á otra, habia llegado á Valladolid á las cuatro de la tarde del mismo dia en cuya noche acontecieron los sucesos que hemos relatado en los dos anteriores capitulos.

Juan Alfonso se metió en una vieja posada que habia en los Arcos de Benavente, y una vez aposentado, preguntósi no habia llegado nadie preguntando por un caballero de Burgos; respondiéronle que al medio dia habia llegado, con otros cuatro esuderos, un caballero que habia hecho la tal pregunta.

Pidió Juan Alfonso de Benavides las señas de aquel caballero, y le contestaron que era muy alto, muy fuerte y muy robusot, muy moreno, con los ojos grandes y nogros, la nariz roma: los labios gruesos y altos, con poca barba y mucha cabellera, sobre todo esto muy pálido, y además hosco, duro y mal sufrido, que mandaba como un rey, que amenazaba como un perro de presa, y que imponia miedo.

Por la descripcion conoció Juan Alfonso Benavidez, como lo habrán conocido nuestros lectores, que aquel caballero era don Ayesa Ben-Tayde, alcaide de los escuderos del infante don, Juan, y á mas su gran confidente, su facotum, el infante de una tercera persona.

Juan Alfonso de Benavidez hizo que avisasen á Ben-Tayde de alli estaba el caballero de Burgos, á poco despues el bere-bere estaba delante de don Juan Alfonso de Benavides y encerrado con él.

—Dios os guarde, señor Juan Alfonso, dilo Ben Tayde, asiendo de un taburete de pino y sentándose sin ceremonia y sin tomarse el trabajo de quitarse su bonete azul y rojo, que ya sabemos que á Ben-Tayde le gustaba mucho los colores muy vivos, que llevaba á lo morisco rodeado por una toca blanca que le caia sobre el pecho y la espalda, lo que no se estraba en Castilla porque muchas de las modas Castellanas iban desgranada, en la misma manera que ahora nos vienen las modas de Paris.

El resto del traje de Ben-Tayde era un ancho ropon leonado, con adornos y franja: negras de velludo, y unas botas de marroqui datilado, ó de color dátil, con espuelas; lleva su eterna cadena de caballero, de gruesos eslabones de oro, que para todo daba lo que robaba á su amo el infante don Juan, y de su anchisimo talabarte de cuero crudo chapeado de acero, con dobles y anchos tirantes tambien chapeados, pedeia una fuerte y ancha espada, y de unos cordones dorados un puñal buido.

Juan Alfonso tenia capacete, camisote de mallas sobre un sayo de ante, y altas botas de camino con grandes espuelas al modo de las que hoy se llaman vaqueras, espuelas enormes que pesaban media arroba.

—Dios os guarde, don Ayesa, dijo Juan Alfonso: ¿estais ya apercibido?

—Estoylo de tal manera, dijo Ben-Tayde, que no hay que temer que esta empresa nos salga vana como tantas otras; cuando pienso en que no he podido apoderarme de la infanta doña Maria, me entra un humor tal, que á poco mas cojo un cordel y me cuelgo de un roble: ¿quereis creer que no ha mucho me la encontré sola en Palencia, en el huerto del alcázar cuyos muros habia saltado yo, y que á pesar de que la infanta estaba desprevenida tomando la luna, y de que yo dije mia es se apercibió de mi, aun que yo me acercaba cautelosamente y adelantó y me miró de una manera que yo me hice atrás como un zorro delante de una loba, y asi me fué haciendo recejar hasta que me dió miedo y di á correr, y sali yo no se por donde? son muchos ojos los de la infanta, y cuenta que á mi nadie me baja la mirada, ni mi señor el infante don Juan, y eso que cuando se remuda echa ojos de fiera carnivora y hambrienta: pero cuando me mira la infanta doña Maria, se me turba la vista y me dá miedo.

—Eso es por que os acordais del tremendo caballero del Aguila Roja.

—Ese es que la infanta es hada, dijo Ben-Tayde, viniendo á su persticion oriental, y tiene virtud en los ojos y hechiza con ellos, y cuando mira dulce enamora y cuando airada espanta.

—Eso es que tiene alma fuerte, dijo Benavides.

—¡Qué! vos no sabeis lo que es una hechicera, por que aqui no las hay, pero entre nosotros los moros, los magos y las magas, los hechiceros y las hechiceras, andan por todas partes y no hay poder para ellos, y contra ellos no hay fuerzas, ni lanzas, ni espadas, que todo es aire, por que está con ellos Dios; y no creis que si la reina doña Maria ha llegado al punto en que se encuentra sometiendo á sus enemigos y encontrándose reina cuando debia estar muerta, sino por la ayuda de los hechizos de la sultana Zayda Fatima, y yo he dicho á mi señor, y por ello he tenido grandes disgustos con él.—Yo os serviré en todo lo que mandeis contra esa hada milagrosa será inútil, y mientras ella ampare á la reina doña Maria, todo lo que se haga contra la reina será en vano, porque la sultana es maga.

El infante don Juan se irrita, me llama tonto y cobarde y me envia enhoramala.

—Yo no os llamaré ni tonto, ni cobarde, ni en enhoramala os enviaré por que os estimo; pero en lo que toca á la infanta doña Maria, permitidme que os llame pobre hombre: ¡buenos hechizos nos dé Dios! corazon con sangre negra, mirada que domina, y puños de hierro, aun que parece mentira; con un valor de toro, aunque parece increible eso es lo que tiene la infanta doña Meria de Granada, ó mas bien el caballero del Aguila Roja, que tiene la cualidad de estar escondido bajo la forma delicada de una mujer.

—¿Ceeis vos tambien que la sultana Zayde Fatima es hombre? aunque parece, son tran pantojos: ¿como que andaria mi señor el infante don Juan enamorado y bebiendo los vientos tras un varonazo. aunque pareciese una dama?

—Pues eso es, dijo Juan Alfonso de Benavides, que la naturaleza ha hecho en el caballero de la Aguila Roja un milagro. dándole con las formas de una mujer delicada y con una grande hermosura femenil, una fuerza y un corazon de héroe; pues que, don Ayesa: ¿no la hemos visto embestir como un rayo contra los aragoneses y los navarros, y este es el otro? ¿no os acordais de que su corcel blanco, y su sobrevesta negra, y su oiron rojo habia llegado á causar tal espanto, que pará alcanzar con su lanza á los enemigos que huian necesitaba ensangrentar los hijares de su blanco corcel?

—Porque es hechicera, señor Juan Alfonso, porque es hechicera, porque lleva siempre sobre si el sello del sábio rey Salomon, Dios sea con él, y sabe la cábala y la quiromancia y la quiromancia y la geomancia, y es astrologa y va mormurando conjuros y consigo lleva los espiritus infernales.

—¡Jesucristo! esclaclamó con acento irónico Juan Alfonso de Banavides.

—Pues no lo creias. señor mio, dijo un tanto irritado Ben-Tayde, y meteos con ella ó pretended hacerla la barba, aun que no la tiene, y ya me contareis lo que os sucede: ¿si me querreis decir á mi, quién es y como, cuando yo la conocien Granada y fui el todo para que el infante don Juan la robase?

—Pues vos os contradecis, don Ayesa dijo con una lógica contundente Juan Alfonso de Benavides: ¿donde estaba el poder mágico de esa señora ó de ése señor, cuando no se defendió con sus artes infernales del infante don Juan?

Pero no hay lógica posible contra las aberraciones, aunque sean erroneas.

Ayesa Ben-Toyde respondió:

—¡Toma! es que todavia no habia hecho pacto con Satanás, que ha sido su maestro; y por lo mismo que se vió constreñida á seguir al infante don Juan, y no queria durante el camino desde Granada á Toledo hizo su pacto y por cierto que debió ser ya muy cerca de Toledo, porque se nos escapó poco tiempo despues de que la hubimos encerrado en una cámara de la casa fuerte de los Cigarrales, y se nos escapó con mas arrojo que un hombre descolgándose por la mitad de su haique retorcido.

—Pues ahi vereis que no ha habido brujeria, insistió tenaz Juan Alfonso, porque las brujas vuelan, no necesitan para nada de haiques retorcidos, ni de cuerdas, ni de nada de lo que necesitan los pobres mortales que tienen mas poder que el humano.

—Pero señor Juan Alfonso, dijo Ayesa-ben-Tayde. ¿qué nos importa ahora la infanta doña Maria?

—Pues eso digo yo; pero como vos habeis sacado la conversacion y os habeis obstinado....

—Ya se ve, vos decis unas cosas, creis unas cosas....

—Dejemos la disputa, don Ayesa, porque no nos entenderemos, y vamos lo que teneis preparado para apoderaros de doña Estrella de Velasco

—¡Ah! eso es ya distinto: traigo una carta de la reina doña Maria para la abadesa de las Huelgas.

—Pero esa carta, don Ayesa, debe ser falsa, porque yo supongo que la reina doña Faria no habrá dado carta alguna pára que se saque del convento donde la ha metido á una dama.

—Por supuesto que no, señor Juan Alfonso pero como mi amo el infante don Juan tiene muchas cartas de la reina doña Maria y el infante don Juan tiene un mayordomo amigo mio, que es un picaro de siete suelas, y que sabe todas las cosas malas que hay que saber en este mundo, don Jonás, á quien ya conoceis, y á quien todavia no se ha llevado el diablo, aunque de seguro Satanás tiene grandes deseos de verle en sus dominios, ha contrahecho de tal manera una carta de la reina á la abadesa doña Mari-paz del Arrepentimiento, que la abadesa no hará otra cosa sino entregarnos á doña Estrella; para cuyo efecto y para inspirar á la abadesa mas confianza, desde que llegué hasta ahora, y á pesar de que ha sido poco el tiempo, ya tengo yo preparadas seis briboaas de muy buen ver, que vestidas de dueñas irán conmigo y con los escuderos que yo traigo, y con unas razonables literas, tan bien acomodado, que no parece sino que es cosa de la casa de la reina.

—Pues de fingimientos de escrituras andamos, porque traigo yo conmigo otra carta contrahecha de Pedro de Carvajal, que es á quien ama que se muere por él, doña Estrella.

—¿Y para qué esa carta? dijo Ayesa-ben-Tayde.

—¿Para què? para que doña Estrella vaya contenta con vos creyendo que en Leon se va á encontrar con don Pedro Carvajal, que siempre es bueno evitar contratiempos, y las mujeres son el diablo no imaginan lo que el diablo no imaginaria, y si como robada nos la llevásemos, podria suceder que en el camino tuviera lugar de dar algun escándalo, por el cual se echase á perder el negocio y se nos descubriese el juego.

—Digoos yo, dijo Ayesa-ben-Tayde, que teniéndola yo dentro de la litera y por estos caminos, y con la gente que me acompaña, seguro estoy de que por mas que imaginara doña Estrella no lograria escapárseme, ni sabria nadie que se la llevaba robada; pero en fin, si esa casta existe, bien viene, aunque no sea mas que porque no pase un mal rato esa señora, porque cuando las mujeres van á encontrar al hombre á quien aman, están contentas y alegres y son mas manejables que de esa manera.

—¿Cuando penseis poner por obra este negocio? dijo Juan Alfonso.

—Cuanto antes, contesto Ayesa-ben-Tayde sin esperar à que se ponga el sol para que no cierren el convento, y á fin de partir esta noche.

—Me parece bien, dijo Juan Alfonso Benavides, y me alegraré mucho de que mañana por la mañana, ó por lo menos á estas hora estemos con doña Estrella en Burgos y en posada que ya tengo prevenida.

—Pues ya que teneis esa carta, dijo Ayesa-ben Tayde levantandose, dádmela, y mientras vos comeis y comen vuestros escuderos y descansan vuestros caballos, iréme yo con mi gente reunida al convento de las Huelgas y sacaré de él á doña Estrella, y echaré por el camino real de Burgos, no muy deprisa para que podeis alcanzarme.

—Tomad, dijo Juan Alfonso sacando un pergamino enrrollado de su escarcela, y dándole á Ben-Tayde: ¿y cuándo estarais ya con doña Estrella sobre el camino?

Al oscurecer; y adios, señor Juan Alfonso, hasta luego que nos alcanceis.

—Hasta luego, dijo Benavides.

CAPITULO VI.

De como nada habiá sagrado para los consipiradores de entonces.

Ayesa-ben-Tayde salió, mandó á sus escuderos enjaezasen los caballos, y cuando esto estuvo hecho, pagó la cuenta de la posada, salió de ella, y por la ronda interior se fué á un gran caseron de vecindad, y no de vecindad muy honrada, situado cerca de la puerta de Teresa Gil.

No pretendemos entretenernos en describir aquella casa, ni mucho menos en hacernos cargo de sus habitantes; basta decir que era un caseron destartaludo, sucio, negro, viejo, feo, lleno de celdillas como una colmena, y visitado frecuentemente por los merinos y por los alcaldes, que sacaban de él largas cuerdas de estudiantes hampones, de vagos de mala vida, de rufianes, de mohatreros y de gente anegada en todas las perdiciones, lo que no quitaba que hubiese alli hombres muy galanes y mujeres muy hermosas.

Ayesa-ben-Tayde se metió por el portalon en el enorme y sucio patio de la casa de vecindad con sus cuatro escuderos, y apenas hubo entrado, le rodearon una multitud de muchachos cobrizos y de muchachas desgreñadas pidiendo todos un Agnus Dei, ó siquiera una meajá por su salud.

Ayesa-ben-Tayde les arrojó un puñado de cobre, sobre el cual se echaron todos aquellos retoños podridos, y descabalgando y entregando su caballo á uno de sus escuderos, tan moros como él tan caracteristicos, y atravesando el patio, subió por unas desvencijadas y estrechisimas escaleras, horrendamente negras y nauseabundamente sucias, tomó á la izquierda por el primer tramo, llegó á una fementida puerta, la abrió de un puñetazo y entró.

No pasemos de esa puerta, lectores mios, detengámonos y esperemos, que ya saldrá Ayesa-ben-Tayde, y por cierto bien acompañado.

No tardó mucho porque apenas habian pasado diez minutos desde que entro, cuando volvió á aparecer tomando hácia las escaleras, y tras él, resueltas, descaradas, formando un tremendo contraste con sus blancas tocas de dueñas y sus mantelinas y sus hábitos de anascote, y sus camándulas, como un alubion seis buenas mozas, la mayor de las cuales no pasaba de los veinticuatro años.

Bajaron ruidosas, riéndose de las otras al verse con aquel forro, por las escaleras, y cuando estuvieron en el patio, Ben-Tayde las dijo:

—A ver, princesas, como nos componemos y nos ponemos como deben serl segun el traje que vestimos, vosotras sois dueñas hidalgas de la muy noble señora reina doña Maria Alfonso de Molina, y nadie estrañará el que siendo tan jóvenes seais dueñas, porque con la guerra han podido muy bien morir vuestros maridos, y no hay que tentarme el bulto ni echarme á perder el negocio, porque si llego á tirar de la que reluce yos la echo encima, no os queda hueso sano, con que vamos á ver lo que hacemos.

Encogiéronse todas, bajaron la cabeza y los ojos y cruzaron las manos.

—A ver, á ver si andamos con honestidad dijo Ben-Tayde.

Las seis, de dos en dos, echaron á andar en paso mesurado, sin contoneo de ninguna especie, y de tal manera que edificaban.

—Ya veo, ya veo, dijo complacido Ayesa que el bachiller Reposo es un gran maestro; os ha enseñado lo que yo no creia que aprendiérais, en poco menos de dos horas; ¿pero donde, añadió con voz estentórea, donde están las razonables literas que yo mandé estuviesen listas para cuando llegase?

—Aqui estamos todos, dijo apareciendo á la puerta de la casa de vecindad un hombre con el traje de los muleteros de la casa real, tras el cual apareció una litera de baqueta muy decente, sostenida por dos mulas rucias, llevadas del diestro por dos de aquellos muleteros.

—¿Y las otras que han de llevar á esas señoras? dijo Ayesa-ben-Tayde.

—Esas contestó el que parecia jefe de los fingidos muleteros, son sillas de mano, están en el campo, á dos pasos de la puerta de Teresa Gil.

—Pues andando, dijo Ben-Tayde.

—Allá va la prosesion del silencio, dijo desde los corredores una mozuela, aludiendo á la compostura con que iban las otras seis mozas falsificadas de dueñas.

—Eso es envidia, Lopuela, dijo una de las disfrazadas, dejando de pronto su compostura y volviéndose airada á los corredores.

Partió á todos los puntos del patio de los galerias un rechiña espantosa, un estruendo infernal de golpes, de zumbas y hasta de cuernos.

Revolviérónse las fingidas dueñas; y Ayesa-ben-Tayde, tuvo que encarrilarlas poco menos que espada en mano, para que la historia no tuviese que ocuparse de las guerras civiles de la casa tal y tal, bajo el reinado de don Fernando el IV.

En fin, irritadas, colèricas, biliosas las seis doncellas, ó mejor dicho, las seis viudas salieron por la inmediata puerta, entraron en las sillas de manos, y por la ronda esterio fueron conducidas y escoltadas hasta el real monasterio de las Huelgas.

La abadesa doña Mari-Paz del Arrepentimiento, que estaba en un mirador del monasterio entreteniéndose en contemplar esa monótonia campiña castellana que parece un mar de tierra, en la cual los grupos de pinos parece acá y allá negras escuadras, al ver aquellas seis sillas de mano noblemente servidas, y aquella litera con dos mulas y aquellas cinco lanzas gruesas con sus pendoncillos rojos dióla un vuelo el corazon; y dijo para si la muy inocente:

—Doncellas son, y tal vez alguna infanta que la reina mi señora me envia para aumentar la comunidad, en servicio y honra y gloria de Dios.

Y bajó cuanto rápidamente se lo permitia sus años, que eran ya pesados, y llamó á las madres graves para que acudiesen á abrir la puerta de la clasura.

Y esto sucedió á tiempo que ya las sillas de manos iban penetrando en la gran porterja fortificada del monasterio.

Echó pié á tierra Ben-Tayde, despues de haberse entendido con el alcaide de les defensas esteriores del monasterio que, como todos los que habia en el campo; estaba fortificado, y entró, llevando ya en la mano un pergamino enrollado.

Las seis briboaas habian salido de las sillas de manos y estaban en dos filas cariacontecidas, modestas, con las manos cruzadas y los ojos en tierra.

En una palabra edificantes.

Y hasta tal punto era esto, que cuando se abrieron las triples puertas de la clausura y la abadesa asomó al frente de sus monjas graves, y vió las fingidas dueñas: contentóse y dijo Ayesa-ben-Tayde.

—¿Os envia la señora reina, caballero?

—He tenido la grande honra, contestó Ayesa-ben-Tayde, de que su señoria me entregue para vos, señora, esta carta que con el mayor respeto y veneracion pongo en vuestras manos.

Y entregó á la abadesa el pergamino que en la mano tenia.

Desenrollólo avidamente la prelada, y apenas hub leid, lanzó un grito, no solo de estrañeza sino de espanto, y miró severamente á Ayesa-ben-Tayde.

porque hoy mismo continúa haciendo la mas cruda guerra á sus «amigos políticos.»

Véamos como es esto.

¿Qué es lo que ataca la *Nacion*?

Ataca á los gobiernos electores. Castro no es gobierno elector.

Ataca la alianza inmoral de los Gobiernos con las camarillas, para usurpar la soberania del pueblo. Castro está contra la alianza inmoral de los gobiernos con las camarillas para usurpar lo soberania del pueblo.

Ataca la mentira electoral, la supresion del sufragio, el registro falso puesto en lugar del derecho de todos. Castro está contra la mentira electoral, contra el registro falso, contra la supresion del sufragio.

Y la prueba es que anuló las fraudulentas elecciones municipales.

Y la prueba está que por esta anulacion está hoy la *Tribuna* contra la candidatura Castro, para castigarlo de haberse rebelado, en nombre de la ley, contra el abuso y la inmoralidad mas corruptoras.

La *Nacion Argentina* ataca la politica de circulo, la esplotacion de todos por unos pocos. LA OLIGARQUIA DE LAS FAMILIAS que va absorviendo al pais entero, escluyendo y persiguiendo á sus primeros hombres.

La «Nacion Argentina» ataca el hecho inaudito de un circulo que anula las primeras notabilidades argentinas para darnos en su lugar alguno de sus parientes, escluyendo los nombres de Mitre y de Rawson para poner en su lugar á D. Rufino Varela.

El sacrificio, la inteligencia, la notoriedad; el patriotismo condenados por las mediocridades que suben á la sombra de ligas inmorales: hé ahi lo que atacamos.

¿Y en donde se vé aqui al señor Castro?

Cuando hemos hablado de la oligarquia de familias, las hemos designado por sus nombres, que están en los lábios de todos. Entre esas familias no colocamos nosotros ni nadie colocó á la del señor Castro.

Cuando hablamos de los millones q' absorvian cada año, hemos presentado las listas con las cifras del presupuesto y los nombres de los *Fábios*: entre ellos no estaba el del señor Castro.

Cuando hemos hablado de las mediocridades que se ponian en lugar de nuestros hombres eminentes, queriendo escluirlos y condenarlos al ostracismo politico, los hemos nombrado á todos, pero no al señor Castro.

Hay tiene pues la «Tribuna» como la «Nacion» puede continuar atacando y atacará en efecto los abusos que há combatido; y que esto en vez de servirle de rémora contra el señor Castro, le servirá de argumento para demostrar que tiene qué ser simpático para todos sus amigos el candidato que ha mostrado que no hará un gobierno elector ni servirá de instrumento á las oligarquias de familia que tan caras cuestan al Estado.

Y la prueba de que Castro y la *oligarquia de familia* no son una misma cosa y de que atacando á la una no se ataca al otro, la tiene la «Tribuna» en que hoy la *oligarquia de las familias* (de las tres) está en masa contra el señor Castro.

Programas implícitos.

¿Por qué se hace oposicion á la candidatura Castro?

1.º Porque Castro anuló una eleccion municipal fabricada con registros falsos.

2.º Porque Castro no quiere ser gobierno elector; ni prestar el poder oficial al triunfo de un bando.

De esa manera, los que combaten la candidatura Castro, tienen evidentemente este programa:

«Hacer la guerra á toda candidatura que les niegue el poder oficial en las elecciones y que no quiera hacerse cómplice de iniquidades.»

A ese programa negativo responde naturalmente otro positivo.

«Levantar un candidato que sea capaz de prestar su sancion á todos los fraudes que se le presenten; que quiera perpetrarlos él mismo y que se ponga en lugar del pueblo, toda vez que este pretendiese ejercitar sus deberes.»

No puede haber nada mas claro, como no puede haber nada mas escandaloso.

Sostener la inmortalidad y la usurpacion de los derechos del pueblo y atacar la moralidad y el sufragio!

Jamás partido alguno se habia atrevido á á desplegar hasta hoy semejante bandera.

Es que la corrupcion politica cada dia se ciega mas en el éxito, no solo hasta perder toda idea de moral y de conveniencia pública, sinó hasta suponerla perdida en todos los demás.

Se empieza pensando el delito, se sigue con la perpetracion y se termina erijiéndole en relijion y en sistema que se predica en las plazas públicas.

Se empezó ensayando el fraude y la supresion del derecho de votar, se erijieron estos abusos en sistema y hoy se predican por la prensa y se inscriben en las banderas electorales!

Es la mas insolente conspiracion que se haya hecho contra el pueblo á la faz del pueblo mismo.

¿Y cómo entónces se atreven á invocarlo!

Se pide su concurso al pueblo para suprimir su soberania, para continuar la tutela en que lo colocó la liga de las camarillas y los gobiernos, para hacer aprobar siempre y siempre el fraudulento escamoteo de sus prerogativas.

Si el pueblo no se defiende esta vez contra tales amenazas, contra tanto cinismo; el deja que el hecho consumado sancione que si puede concurrir á su suicidio, no vemos la esperanza de que pueda revivir entre nosotros el espiritu público ni revindicarse los derechos de que hemos sido despojados por una oligarquia de familia que no se contenta con trepar al poder, si al mismo tiempo no decreta la muerte politica de todos los que no le rindan pleito homenaje.

La bandera de la *Tribuna* está ya desplegada al viento,

Abajo Castro porque no aprueba las elecciones fraudulentas!

Abajo Castro porque no es gobierno elector!

Es decir, abajo la moral, el sistema representativo, la verdad del sufragio.

Abajo la libertad!

Dicen que en un tiempo, el ciego fanatismo inspiraba á los Carlistas de España este grito blasfemo:

¡Muera la libertad y vivan las cadenas!

¿Acaso es diferente el grito con que la *sacra familia* entra esta vez en la liza electoral.

¡Abajo la libertad y el derecho de gobernarse á si mismo!

¡Abajo el gobierno del pueblo y para el pueblo!

¡Viva la oligarquia y los gobiernos electores, es decir, *vivan las cadenas!*

Tales son los lemas lógicos de los que rechazan á Castro *porque no aprueba elecciones falsas, porque no quiere ser gobierno elector.*

No solo se quiere matar la libertad del pueblo, sino que se pretende que el mismo pueblo se suicide.

Contaremos los suicidas el dia de la eleccion.

Las camarillas, se alistan.

CONJURACION CONTRA EL VOTO POPULAR.

La cuestion candidaturas para Gobernador está produciendo en la politica militante, una verdadera revolucion.

El aspecto que presentan los circulos y los partido politicos, es digno de llamar la atencion de los hombres que se interesan en el bien del pais, agenos á todo espiritu egoista y mezquino.

De todos lados se observa el movimiento que imprime el interés de la cuestion que se debate.

Empero, en medio de esta confusion aparente de elementos encontrados, de diversos propósitos y aspiraciones, que se preparan á entrar en lucha, no son mas que dos las aspiraciones que se presentan frente á frente en la arena de la lucha.

La cuestion puede difinirse en dos principios contradictorios, el uno lejitimo, el otro inmoral.

Veamos pues de esplicar los fines y tendencias de cada uno, y su importancia con relacion á las conveniencias del pueblo.

De un lado están los que quieren llevar al gobierno de la provincia, un hombre que, respetando los derechos y garantias del pueblo, haga una realidad del sistema representativo que nos rige, convertido hasta hoy en una farsa irrisoria, por la audacia de un *circulo ó camarilla.*

Del otro estan ese circulo, esa *camarilla*, buscando la alianza de esos elementos dispersos de los partidos, que impotentes para obrar nada por si solos, pueden alcanzar á satisfacer una ambicion á la sombra de los que combaten, sirviendo, aunque sin conviciones, al que mas promesas arroje en la balanza de su egoismo.

De un lado, pues, estan todos los malos elementos coaligados en un propósito deliberado y comun: perpetuar su tutelaje sobre el pueblo, llevando al gobierno hombres suyos, que pongan en sus manos los elementos del poder base única y segura de afianzar su supremacia en los destinos de la Provincia, y medio fácil y seguro de satisfacer sus ambiciones.

En esta lucha desigual talvez, en el número de las fuerzas que combaten, como opuestos los principios que se levantan por bandera, la candidatura del Sr. Castro, representante de las buenas ideas, se levanta fuerte por la bondad de los propósitos que ella entraña, apoyada por las nobles aspiraciones del pueblo que tanto ansiamos ver realizadas un dia en el Gobierno.

La candidatura Castro, representa las mas lejitimasaspiraciones......

El señor Castro no hará Gobiernos de *circulos* ni de *camarillas*

El señor Castro hará el verdadero gobierno democrático, *de todos y para todos.*

Castro no tiene *compromisos* con nadie, porque en el gobierno de la República los compromisos de los gobernantes con los circulos, son atentados de traicion y de perjurio perpetrados contra la soberania popular, son el pacto de la inmoralidad que debilitando las fuerzas benéficas del poder que deben obrar en provecho de la masa comun, las vuelven en beneficio esclusivo de unos cuantos, con mengua de la dignidad del Gobierno y con escándalo de la democrácia.

El Sr. Castro promete levantar bien alto en el Gobierno la moral administrativa, que á tan lamentable estado quedó reducida en el Gobierno del Dr. Alsina.

Si, lo hemos dicho y lo repetimos nuevamente:

El Gobierno del Sr. Castro, viene á quebrar la alianza inmoral y corruptora de los mas santos principios democráticos, que mantenian los Gobiernos anteriores con las *camarillas.*

El señor Castro quiere dejar al pueblo libre en el ejercicio de todos sus derechos, sin coaccion ni contrapeso alguno del poder puesto en la balanza del voto popular.

Esto es lo que esperamos ver realizado por el gobierno del señor Castro; esta es la causa la razon legitima de nuestras simpatias por su candidatura.

Y no son vanas esperanzas que puedan mañana desvanecerse por el desencanto.......

¡No!

El señor Castro ha probado ya en el terreno de los hechos, cual es la marcha que se propone seguir en el gobierno, con respecto á la lucha de los partidos.

Su proceder en las fraudalentas elecciones municipales, es una prueba, mas que suficiente del espiritu de justicia é imparcialidad que se propone tomar por norma de su gobierno.

Esta es, pues, una de las dos candidaturas que se presentan frente á frente para la próxima campaña electoral.

Creemes haber bosquejado aunque á grandes rasgos su fisonomia politica y las aspiraciones en virtud de las cuales vaá ser sostenida por sus partidarios.

Del otro lado se levanta la candidatura del Dr. Manuel Quintana.

Pero quiénes son los que levantan esta candidatura?

Vamos á decirlo.

El Dr. Alsina, la «República» y la «Tribuna» que la sostendrá mas tarde.

Y cómo se esplica que elementos tan heterogeneos, se encuentren reunidos en un mis' mo pensamiento, en un mismo punt ?

Cómo se esplica que la «República», enemiga tan declarada de los circulos, segun élla misma, esté en esta cuestion al lado de Alsina y de la «Tribuna.»

Es muy sencillo.

Prescindiremos por ahora de la decantada independencia de los circulos de que tanto blasona la la *República*, porque esta es patraña que nadie crée y todos saben á que atenerse al reppecto.

El Dr Quintana es el candidato del Dr. Alsina, que pretende mantener desde la Vice-Presidencia, su influencia y autoridad en el Gobierno de Buenos Aires.

Si el Dr Alsina ha elejido al Dr. Quintana para su candidato, es porque éste, por su carácter débil y pusilánime lo predispone á ser *poseido* por el espiritu despótico del Dr. Alsina.

Resulta pues, que en el caso, dudoso por cierto, de que fuese electo el Dr. Quintana, el verdadero gobernante iba á ser el Vice-Presidente de la República.

Ahora bien:

Acaso preguntaran nuestros lectores, cómo es que se encuentran reunidos en un solo propósito tantos elementos distintos?

Contestaremos.

La «República», como todos recordaran, fué ardiente sostenedora del Gobierno del Dr. Alsina en su última época.

Estas simpatias de la «República» hácia la citada administracion, por mas que pretenda ocultarse, data desde la asonada que encabezó el Gobernador Alsina contra la Municipalidad.

El Dr. Alsina queriendo propiciarse la amistad de la «República» dió á su Redactor el Sr. Bilboo, que tanto se distinguió en ese memorable jornada, un puesto entre los miembros de la Comision que al efecto nombró el gobierno para atender á las necesidades del Municipio.

Este paso del Gobernador Alsina, le produjo las simpatias mas ardientes del señor Bilbao, pues era el primer Gobierno que satisfacia en parte la fiebre ardiente que ha dominado siempre al Sr. Bilbao por figurar en los puestos públicos.

Desde entonces pues, empieza la «República» á ver en el gobierno del Dr. Alsina, no el gobierno que todos hemos visto con rubor, sino el *mejor* gobierno de toda la América española, (Sin duda la «Tribuna» le ha prestado sus anteojos....)

Ahora bien.

Castro combate la participacion de los gobiernos en las luchas del pueblo.

Entonces, Castro condena tacitamente al gobierno del señor Alsina.

El gobernador Castro respeta los derechos del pueblo El gobernador Alsina los usurpaba aliado con la *camarilla* de la «Tribuna.»

El gobierno del Dr. Alsina era el gobierno mezquino y raquitico de *circulo*, de *camarilla*, en alianza estrecha para despojar al pueblo de sus dererechos y monopolizarlo todo en provecho propio.

El Gobernador Castro, emancipándose de ese circulo estrecho y mezquino, dá el golpe de muerte á la *camarilla*, q' ya no podrá disponer de los medios oficiales para consumar sus atentados, y dá al mismo tiempo el mas feroz bofeton á la marcha inmoral y corruptora que observó el Gobierno del Dr. Alsina.

El Dr. Alsina y la «Tribuna» por ódio y por conveniencia propia, tienen logicamente que combatir la candidatura Castro.

Pero como al combatirla no llevan solamente el deseo de la venganza, sinó tambien el de perpetuar su poder en el gobierno, he ahi porqué elijen al Dr. Quintana,que podrá ser muy buen orador pero que no tiene las condiciones indispensables de carácter, para gobernar á un pueblo como el de Buenos Aires, en medio de las pasiones y asechanzas de los circulos.

El Dr. Quintana pues, por su carácter pusilánime y afeminado, es el hombre mas aparente q' han hallado la «Tribuna» y el Dr. Alsina para perpetuar en el gobierno de la Provincia su antiguo sistema, del monopolio, del fraude y del Rejistro falso con el que han arrebatado al pueblo sus derechos, haciendo escarnio del sufragio popular y satisfaciendo por este medio todas sus ambiciones politicas y personales.

Para distraer y confundir la opinion, es que esa candidatura aparece sostenida por la «República.»

La «Tribuna» siguiendo su viejo sistema de no comprometer opiniones hasta no saber el resultado, se mantiene *á la capa*, pero le hace bombo por su lado.

Mas tarde, si la candidatura tiene propabilidades, la veremos lanzarse á sostenerla de lleno.

Resulta pues, q' los hombres q' hoy levantan la candidatura del Dr. Quintana, lo hacen en virtud de un propósito deliberado y comun: combatir la candidatura Castro, porq' élla representa la supresion del tutelaje de las *camarillas* sobre el gobierno y el pueblo, —levantando al mismo tiempo la del Dr. Quintana, como representante de esa iniquidad.

Debemos hacer notar al pueblo, el rol que asume aqui la *República.*

¿En qué quedaron su decantada independencia de los circulos y su severidad de principios?

Farsa siempre y mas farsas!

El pueblo debe saber á qué atenerse respecto á las pérfidas palabras del diario que hoy se encuentra coaligado con los esplotadores de sus mas preciosos derechos.

La moral de la administracion actual.

(Artículo comunicado)

En el número del 13 de Febrero de este diario escribimos un articulo bajo este epígrafe, en el que nos ocupábamos en parte de la ridicula inspeccion de aduanas de Entre-Rios, confiada al señor D. Régulo Martinez.

Y al llamar ridicula á esa inspeccion, no queremos hacer un reproche al señor Martinez. Conocemos los conocimientos prácticos de este señor en la materia, su clara inteligencia y su carácter enérgico, para condenar en cualquier caso un abuso, sea él cometido por el mismo Urquiza, sea por cualquier otro.

Cuando toda la prensa de Buenos Aires pedia al Gobierno Nacional el esclarecimiento del escandaloso contrabando cometido en el Uruguay, el gobierno corta la cuestion. ¿Y cómo?

Condenando á los dueños de los buques y á los corredores maritimos, agentes completamente al robo y mandando encarpetar todo como si procediese por temor de encontrar culpables en posicion *demasiado elevada.*

La autoridad Nacional ha puesto en trasparencia en este asunto, una falta de energia y de dignidad incompresibles, pues siendo el hecho tan público, con la absolucion de los verdaderos culpables, y con haber quitado la causa á sus jueces naturales, se deja triunfar el verdadero robo.

¿Y por qué se procede asi?

Resulta de las declaraciones de los señores Nuñez hermanos que los buques iban comisionados á Sr. D. Antonio B. Descalzo, el Sr. Descalzo es habilitado de D. José A. Urquiza, y éste es sobrino del Gobernador de Entre-Rios. Pareceria pues que iban á resultar complicados en el proceso estos nombres significativos.

Asi marchan las cosas por Entre-Rios. Entretanto, las autoridades Nacionales son alli la burla de los que se aprovechan de la ocasion para hacer de las suyas.

Asi cuando se tiene un obstáculo en algun empleado Nacional, se empieza á hacer hablar á los periodiquines, se escribe á Gorostiaga, y tiene un empleado en la calle.

Es lo que acaba de suceder con Administrador de Rentas de Gualeguay.

Escrito lo que antecede, vienen á nuestras manos dos periódicos de Gualeguay, «El Progreso» y el «Gualeguay», ambos se ocupan de nuestro articulo del 13, el primero en un lenguaje tan de taberna, que por dignidad no descendemos á contestar, en él está bien revelado al gaucho asalariado por Urquiza, pero al gauco ignorante, que cuando se vé llamado á cumplir su mision de quemar incienso al amo no encuentra mas argumentos que el insulto, el insulto de fogon de donde jamás debieron ni pueden salir. El segundo dice que el autor de nuestro articulo del 13, pertenece á un señor Pizarro, dice que no es digno del pan que le dá el gobierno, y otras sandeces por el stilo—el estilo vende en ese articulo á su autor—son los gritos de despecho de la impotencia. Algun infeliz, que ha descendido del solio del poder á la negra esfera de su raza.

Tratando la cuestion del escandaloso contrabando hecho en el Uruguay, por toda la prensa, nos abstenemos de continuar en esta discusion; pero veremos de suministrar á la ilustrada redaccion de este diario todos aquellos datos que por nuestras relaciones en la capital de Entre-Rios podamos obtener.

Fronteras.

Tandil, Febrero 18 de 1869.

Destinguido amigo:

Nada de nuevo hay en estas fronteras, á no ser la reconsentracion de fuerzas, mas de quinientos hombres componen la division costa sud—la desercion de cuatro soldados, —dos de las italianas que vinieron últimamente, y dos de las veteranas del piquete que se está levantando desde la venida del coronel Campos y dos G. N.

Pronto es creible que vuelvan á quedarse sin caballos pues á las que tienennen las rondas á diez cuadras del campamento «Arroyo abajo,» de modo que si vienen ocho ó diez indios y atacan á los rondadores, harán á diez cuadras, del campamento lo que hicieron á diez varas del cuadro en el Arroyo de las Tunas, llevarse los caballos dejándolos nuevamente á la luna de Valencia.

No se de cierto la cantidad de caballos que la Division tiene, peró supongo no serán pocos, porque á mas de los que han sacado del partido de «Tres Arroyos» de auxilio y donados, por aqui habian dias pasados varios compradores mandados por el Comandante Mendoza, quien segun creo tenia orden del Gobierno para comprar *cuatrocientos.*

Si es cierto la venida á la frontera del batallon de artilleria le diré que será un nuevo desatino cometido por quien asi lo disponga pues nunca podrá hacer nada y siempre tendrán el parte de «no se les pudo dar alcance.»

Sin mas lo saluda su amigo y S. S.

NOTA— Espero me diga si quiere que en adelante lo instruya en los asuntos de frontera, seguro que en mis noticias solo encontrará la mas completa y pura verdad.

Vale.

Escusamos decir que agradecemos á nuestro corresponsal la deferencia con que nos comunica las noticias de la fronteray que pensamos seguirá haciéndola en adelante.

El escritor D. Florencio Madero nos dá ayer las gracias por un cumplimiento que al parecer le ha dirigido la «Nacion», probablemente no en las secciones principales.

Sentimos que el señor Madero haya tomado las cosas tan á pecho que se crea obligado á declarar, subrayando, que no ha militado nunca en las filas de la «Nacion.»

Las filas de la «Nacion» han sido Pavon y Cepeda antes, los grandes intereses de la nacionalidad argentina y de lo que hemos entendido por los *principios* liberales, antes y despues.

Si el señor Madero no ha militado en esas filas, no se dé tantos humos; pues si no desconocemos sus servicios,no creemos que pueda enseñar patriotismo ni principios á ninguno de los redactores de la *Nacion.*

Decimos esto, porque cualquiera que escuchára el tono del Sr. Madero creerá que se dirije á algunos corifeos de la mashorca .

Por lo demás, el Sr. Madero puede viajar en los trenes que quiera, seguro de que su presencia no nos servirá de razon para subir ni bajar á ellos.

—

Nos, el moro Sarmiento Albenrracin publicamos en otro lugar el tratado que hemos firmado con Bolivia, á virtud de haberlo ya celebrado el Gobierno anterior.

—

El eminente jurisconsulto de la «República» sosteniendo la candidatura del Dr. Quintana, defiende la monstruosa doctrina de que las legislaturas ordinarias pueden dispensar del cumplimiento de la constitucion á persona determinada.

Esto prueba el respeto á nuestras leyes de que se siente poseido el cólega.

Si pudiera admitirse tamaño absurdo, no habria constitucion posible y todo se volveria dispensas.

Se podria ser juez sin ser abogado; ni tener la practica, si lo dispensaban asi los que nombran los jueces.

Se podria ser diputado sin ninguno de los requisitos personales que exige la Constitucion .

Se podria ser presidente, gobernador, ministro, haciendo á un lado las condiciones personales que se requieren para el desempeño de estos puestos; y por último, como no hay razon para limitar la facultad de dispensar á las condiciones personales, no habria ley de cuyo cumplimiento no dispensase el Congreso.

Ahi tienen ustedes al *racionalista* queriendo hacer leyes de goma elástica que se amolden á las personas y sacrificando los principios y hasta sus preocupaciones para hacer revivir la doctrina canónica de las *dispensas.*

En cuanto al ejemplo de las dispensas de edad que conceden los jueces, no puede ser mas ridiculo ni inconducente.

Los jueces dispensan de edad porque están autorizados para ello por la ley comun ¿Pero que ley autoriza á la legislatura para *dispensar* del cumplimiento de la constitucion?

—

El diario oficial anuncia que el interventor Velez sobrino ha dado por terminada su mision.

Pero al mismo tiempo declara que la cuestion no está resuelta que se tiraran con los platos y que el comisionado mismo revela esta desconfianza.

Ahi tienen ustedes tres mil duros tirados sin objeto al bolsillo de Velez sobrino.

Pero el «Nacional» felicita al comisionado por la feliz terminacion de su comision!

—

El mismo órgano oficial trae un articulo lleno de *satisfaccion* por el buen estado de los caminos que ya no sufrirán mas con los asaltos de los indios.

Damos traslado á los estancieros de nuestra frontera, como tambien se lo damos á Sarmiento de los articulos que transcribimos hoy en nuestra primera pájina y de los que resulta el hecho sin precedente de que los batallones de linea se hallan politiqueando en las capitales,mientras los jefes de frontera declaran que no tienen con que defenderla.

—

Uno de los redactores del «Nacional» dirije ayer muchos cumplimientos al otro como buen abogado.

¿Recuerdan ustedes la fabula del avestruz?

—

El Sr. O'Donell nos pide la publicacion de lo siguiente:

El que firma tiene el honor de prevenir, que las personas capaces de juzgar sobre las *conferencias* anunciadas referentes á la *cuadratura del circulo* que deseen concurrir á estas,podrán solicitar entradas de sus amigos Dr. D. Benigno Jardin en la calle de Bolivar núm. 40 y de D. Adolfo Agote calle de Cerrito núm. 209.

Siendo numerosas las personas que me han solicitado entrada, les prevengo que por el presente aviso quedo libre de toda responsabilidad en ese sentido, puesto que mis amigos se han encargado de cumplir con los deberes referentes á invitaciones.

Las conferencias tendrán lugar en el coliseum, y principiarán el Lúnes próximo 29 del corriente á las 7 1[2 de la noche.

Elias O'Donell

—

El señor Madero nos pide en el «Nacional» de ayer que no interpretemos como inconsecuencia que sus articulos envuelvan algun cargo contra la «Nacion», pues dice que *nunca ha militado en nuestras filas.*

El Sr. Madero podia haberse ahorado esa manifestacion que nosotros no hemos dado lugar.

Cierto es que el Sr. Madero no ha pertenecido á nuestras filas, como tambien que nosotros no iremos á buscar su concurso en las suyas.

Queremos si declararle formalmente que ha estado muy equivocado cuando ha dicho que la «Nacion» se habia plegado á los suyos la cuestion candidaturas. La «Nacion» abdica jamás de sus crencias politicas.

Aceptamos sin embargo su compañia durante el viaje esperando con ella desipar el fastidio que siempre se apodera del hombre que viaja solo.

—

El *Nacional* con esa *sutileza napolitana* que todos le conocemos, pretende poner en nuestros lábios estas palabras:

«Si quisiéramos buscar un Gobernador que «fuera hostil al Gobierno Nacional *sosten-«driamos la candidatura del General Mitre»*

Qué ingenio, qué agudeza tiene el *Nacional!....*

Lo que hay es lo siguiente:

La *Tribuna* nos echaba en cara, que si sosteniamos la candidatura Castro, era por ser *enemiga* del Gobierno Nacional.

Para probar el error de semejante suposicion deciamos que si muestra fuera buscar un candidato hostil al Gobierno Nacional, y puesto que la *Tribuna creia* al General Mitre enemigo de ese Gobierno, hubieramos sostenido entonces la candidatura de éste y no la de Castro, á quien no podia hacérsele ese cargo por haber sido sostenedor ardiente del Sr. Sarmiento.

La cosa varia de especie.

Nosotros *no hemos dicho* ni aceptamos que el General Mitre sea enemigo del Gobierno Nacional.

Nosotros no hemos hecho mas que una *proposicion* sensilla sobre la base de la *suposicion* de la *Tribuna*, con el objeto de probar á esta el error en que estaba.

Nada mas.

NOTICIAS DEL DIA

Como dijimos ayer, se nos asegura que son varios los ajentes de policia que recorren nuestras calles poniendo presos á todo aquel que no tiene papeleta.

¿Que derecho tiene la policia?

Sin embargo, lo prevenimos á los ciudadanos que no quieran verse espuestos á pasar algunos dias á la sombra de las alcobas policiales.

—

Habiendo sido comisionado el señor don Diego Lafuente para levantar el censo general de la República, se ha dirigido ayer á todos los gobiernos de provincia solicitando su cooperacion.

—

La comision encargada de dirijir la obra del templo de Balvanera se ha dirijido al gobierno solicitando fondos para cubrir algunos créditos que no le permiten seguir la obra de dicho templo.

El 4 del entrante Marzo se juega la «colosal» Loteria de Corrientes.

Sabiendo que empiezan á escasear los billetes, les recordamos á los que deseen poseer algunas amarillas.

—

El corredor de frutos del pais D. Ernesto Castelli ha sido el afortunado que atrapó la grande del Uruguay en la última loteria.

Lo felicitamos.

—

Parece que el sábado tendremos aun un baile de máscara en el Argentino.

Como será el último no dudamos estará muy concurrido.

—

Magnificos son los articulos que el *Diablo* trae el Domingo, solamente nos parecen demasiado picantes.

—

Esta noche se reunion la Asociacion Médica para tratar de los asuntos pendientes, y nombrar la comision redactora de la Revista.

—

¿Porqué demora tanto el Sr. don Quid de Gainza el pago á las infelices viudas?

¿O le gusta ver sumidos en la miseria á esos infelices que no tienev para vivir sinó esa mezquina pension que les legaron sus esposos, en cambio de su sangre?

—

El hermoso vapor «América» sale el Sábado á las 6 de la tarde.

—

El Viérnes 26 del mes actual sale en el paquete «Arno» para Montevideo y Rio Janeiro, las *malas*, de donde siguen para Sautthompton recibiéndose la correspondenciá en el consulado ingles.

—

En la noche del Mártes la Comision Directiva de la Sociedad Musical se reunió para discutir el Reglamento interno, el cual fué aprobado despues de hacer algunas modificaciones, mandandóse fuese impreso y repartido junto con los estatutos de la sociedad.

En seguida se hizo algunas disposiciones administrativas que eran necesarias; nombrandose tambien al socio don Enrique Segui ser maestro de coros, y repartiendosé á la parte activa los coros siguientes para el primer concierto que se dá.

SonambulaLombardo, Yona (el Mercader) y el Himno á Buenos Aires, del Director Novara,

En la semana entrante tendrá lugar el primer ensayo, avisandóse á los socios el dia y la hora.

—

El Capitan de Maria D. Domingo Franchi ni ha sido dado de alta en la escuadra Nacional—Creemos se le vá á confiar el mando de un buque.

—

Se ha ordenado á todas las Capitanias del Litoral dén mensualmente un parte avisando el estado sanitario de sus respectativas reparticiones.

—

Se ha mandado remitir al Parque todos los cañones y demas armamentos que trajeron del Ejército en el Paraguay.

—

Era esperado en el Rosario, procedente de Córdoda el batallon 2 de linea.

Se decia en esa ciudad que vendria á esta para seguir á la frontera.

—

En el mes de Marzo proximo deben llegar de Europa dos *primas donnas* para la compañia lirica italiana.

—

Ha sido nombrado catedrático de matemáticas del Colejio Nacional de Mendoza el Ingeniero D. Justo Godoy en reemplazo del Sr. Mabres que lo desempeñaba.

—

Ayer marcharon á la frontera del Sud por el ferro-carril, los enganchados llegados últimamente de Europa, y que anunciamos ya habian sido destinados á ese punto.

Hoy á las 10 y media en la Iglesia Catedral, el presbitero Patricio Dillon dará el exámen para optar la canongia teologal.

—

En el vapor *Yi* llegaron ayer 150 inmigrantes transbordados en el puerto de Montevideo, de un buque italiano.

—

El gobierno irracional se ha suscrito á sesenta ejemplares del libro traducido por la educacionista argentina Da. Juana Manso, cuyo titulo es «Lecturas de Horacio Mann», obra verdaderamente clásica sobre el importante asunto de la educacion pública.

—

Se nos dice que al regreso del vapor «Espora» de la Asuncion, vendrán al Rosario los batallones santafecinos para ser licenciados.

—

El Gobierno Nacional ha espedido un decreto estableciendo en el Colegio Nacional de esta ciudad una catedra de historta Argentina é instruccion civica

Se adoptará como testo el libro del profesor *Story* titulado «Breve esposicion de la Constitucion de los Estados-Unidos» y que ha sido traducido por el Sr. Cantilo.

El Sr. don José M. Estrada ha sido el unjido.

Parece increible que aun se den empleos al que no puede desempeñar la inmensa cantidad que tiene ya.

—

Han seguido ayer poco importantes las operaciones en Fondos Públicos.

Vendiéndose 195,000 pesos plata.

—

Llegó ayer de la escursion al Rosario, el Inspector de Armas General Conesa.

—

Cinco mil son los ejemplares que tirará el Domingo el nuovo semanario «El Diablo.»

—

Mañana tendrá lugar la reunion de accionistas del Banco Argentino.

—

Se ha recibido por el último paquete, un folleto publicado en Marsella, y titulado.

«Detalles intimos acerca del estado de los lugares, hombres y cosas en el Paraguay.»

La actualidad de los datos contenidos en el folleto ha pasado, porque los hechos lo han desmentido en cuanto á las fuerzas y fortificaciones que atribuye á Lopez para considerarlo invencible.

Pero al concluir, este folleto trata de la actitud asumida por los Estados Unidos, y de los propósitos que atribuye á la mision Mac-Mahon.

Hé aqui algunas lineas que creemos bien trascribir de la espresada publicacion.

Felizmente los Estados Unidos, al enviar un nuevo agente diplomático al Paraguay, en reemplazo de M. Washburn, saben cuan solicita es la disposicion en que está el gobierno paraguayo para dar las esplicaciones que está encargado de pedir.

Luego, es evidente que para recibir estas esplicaciones, por muy dolorosas que ellas sean para los Estados Unidos, solo basta la presencia de tres ó cuatro cañoneras.

El Imperio del Brasil probablemente estará de parabienes, pudiendo manifestar su alegria concentrada en la creencia de que unas cuantas cañoneras de los Estados Unidos van á poner termino á la resistencia que el Paraguay opone á los monitores y buques de la escuadra brasilera y á su ejercito de cuarenta mil soldados!

No vaya á creerse por un momento siquiera, en el campo los aliados, que han de obtener un triunfo fácil sobre el Paraguay, á la sombra de los cañones de los Estados Unidos.

Ahora en el desempeño de su mision, el ministro americano tendrá que trasmitir á Washington las esplicaciones que reciba del Paraguay, acompañándolas de las reflexiones que le sugiera el conocimiento inmediato de las cosas.

Y quien puede decir que esas reflexiones que haga el general Mac-Mahon, han de revelar uno solo de esos hechos graves, estraños é inauditos, que se las atribuyen á los paraguayos en la presente guerra?

¿Se ha visto alguna otra parte, fuera del Paraguay, un ejemplo como el que presenta el episodio de ver un regimiento de caballeria llevando á la grupa artilleros, dirijir el ataque á las huestes contrarias, llevarse los cañones de una bateria completa de veinte y ocho piezas brasileras y cuatro argentinas, como ha sucedido en la batalla de Tuyuti el 24 de Mayo del 66?

¿Se ha visto jamas emplear frágiles piraguas para tomar con ellas al abordaje un buque encorazado, y hacerse dueño de él como han hecho los paraguayos, cediendo tan solo al fuego de metralla qué le dirijian dos encorazados mas, y que los diezmaba de minuto en minuto?

Hombres animados de un valor semejante, son capaces de realizar las mas arriegadas empresas.

¿Quién podrá decir ahora que el nuevo ministro de los Estados Unidos no podrá dar testimonio de una abnegacion patriotica única en su género, como la que estos hechos señalan, y que esplique lo que se ha llamado una conspiracion, dándo os á conocer que estos pretendidos conspiradores han salido burlados en sus propositos, tan solo para descubrirlos en provecho de la nacionalidad paraguaya?

—

Las siguientes son las cartas cambiadas entre el doctor Mateo Magariños Cervantes, el coronel José Maria Solsona y el doctor José P. Ramirez, las cuales vinieron á cortar la desagradable cuestion entablada entre los últimos, y que tan ruidosamente iba á ventilarse en Montevideo.

Sr. don José Maria Solsona.

Estimado hermano:

Lo disgustante de la cuestion en que se encuentra vd. empeñado con el Dr. Ramirez, y la voz de las efecciones de familia que se ha hecho oir en derredor mio, me mueven á buscar un arreglo que evite el juicio estrepitoso que se prepara.

Despues de haberse declarado que no eran alusivos á su persona los escritos que motivaron la polémica, el simple retiro por su parte de las injurias que se contienen en la publicacion del 13 del corriente, serian bastante, me parece, para, á su vez, el Dr. Ramirez retirase su acusacion.

Yo creo que esto es lo llano, lo justo, lo digno, pues, fuera de esa publicacion, no veo nada de parte á parte que afecte al honor de cada uno, y no encuentro que Vd. deba empeñarse en sostener imputaciones arrancadas por el calor de la polémica.

Si vd. me autoriza para proceder en los términos de esta carta, me lisonjeo con creer que todo se arreglará como negocio de familia.

M. Magariño Cervantes.

Febrero 18 de 1869.

Estimado hermano y amigo:

Cediendo á sus indicaciones, no tengo inconveniente en acordarle la autorizacion que me pide.

José M. Solsona.

Sr. Dr. don José Pedro Ramirez.

Estimado compañero.

Acompaño á vd. copia de las cartas que he cambiado con mi cuñado el coronel Solsona, y haciendo efectivo lo en ellas convenido, espero que vd. quiera decirme en contestacion,si en obsequio á las consideraciones que para ambos he invocado, acepta vd. ese medio de poner término á ese enojoso asunto.

De vd. affmo. servidor Q. B. S. M.

Mateo Magariños Cervantes.

Sr. Dr. don Mateo Magariños Cervantes.

Mi estimado amigo:

Retiradas las injurias que se contienen en la publicacion de 13 del corriente por el coronel Solsona, como ha autorizado á vd. para hacerlo, no tengo inconveniente en retirar mi acusacion.

Agradeciéndole el interés que ha tomado vd. en hacernos llegar á este resultado, me suscribo su affmo. y atento servidor.

José Pedro Ramirez.

—

Segun nos dicen el señor Arzobispo va á escomulgar el tercer número de el semanario «La Geringa», por un gracioso articulito que publicó dicho cólega.

—

Por falta de número no tuvo lugar la reunion á que fueron convocados los vecinos de la parroquia Catedral al Norte.

Se ha trasferido para el sábado.

—

Segun las noticias llegadas ayer por el «Cisne» del teatro de la guerra el estado sanitario del ejército es inmejorable.

—

Se ha nombrado á los señores Monetta y Dr. Ugarte, árbitros para justipreciar los trabajos que los ingenieros Tassier y Lacroze han practicado como Asesores de la Comision Municipal de Aguas Corrientes.

Esta resolucion se ha tomado á causa de pedir estos señores 500,000 pesos por sus honorarios y la Municipalidad no avaluarlo sino en 60,000 pesos.

—

La Municipalidad ha procedido á hacer blanquear y asear en todo lo posible el edificio de la Cárcel Penitenciaria.

Esto mismo debia praticarse con algunos establecimientos públicos que bastante lo reclaman.

—

El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia en su empeño siempre de establecer la estampilla para el papel sellado, se ha dedicado a estudiar su reglamentacion para verificada.

Que han llegado todos lostimbres mandados hacer en los Estados Unidos, de manera que pronto veremos establecida tan útil como importante mejora.

NOTICIAS DIVERSAS

A la comision de hijiene de la parroquia de la Piedad.

Nos permitimos denunciar el abuso que cometen los distribuidores de bleck, pues el lunes recorrieron la calle Garantias y en varias casas no echaron porque *no se les pagó* ó porque *no les dió la gana.*

En el número 51 sucedió que uno de aquellos individuos, le dijo á un niño que si querian comprar alquitran, y saliendo la señora les observó que si lo mandaban echar lo hicieran porque eso de comprar no lo haria, entonces el que propuso la venta se decláró sábalo y el pardo encabezando contestó «que está embromando, ahora no mas no le echo» limitándose la señora á decirle hagan lo que les dé la gana, daré parte. Esto fué lo bastante para que se marchara, burlando á la comision que les paga para que desinfecten las letrinas dejando bleck en todas las casas.

Hacemos esta denuncia pública porque el asunto es demasiado sério tratándose de la salud en general y porque, si bien el número citado es una de las casas en mejores condiciones de salubridad y su letrina bien arreglada, no deja de ser una de esas letrinas bravas en fortaleza cuyo orijen no puede uno esplicárselo fácilmente, y tambien porque de esta manera pondriase coto á tan punible abuso.

Un bravo al Alcázar.

La funcion de anoche ha sido una de las mejores que ha ofrecido al público el Alcazar.

Ha sido una feliz eleccion todo su conjunto.

El público se retiró completamente satisfecho de la representacion, habiendo sido muy aplaudidos todos los artistas.

Espectáculos como ese son los que gustan y debieran repetirlos á menudo en vez de esos sainetones monótonos sin interés alguno que con frecuencia se dán.

La direccion como los artistas merecen un bravo por la funcion de anoche.

Montevideo.

Nos escriben lo siguiente:

Ayer han venido dos telegrámas de Montevideo que dicen asi.

«1.º El gobierno proteje la lista de Caraballo. El pueblo y el Club se abstiene. Dan manifiesto sobre esto.

2.º El juicio de calificacion queda sin efecto. El Coronel Solsona se ha retractado. El Dr. Ramirez desiste de la acusacion».

A quién corresponda.

Se nos remite lo siguiente.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1868.

He leido en la *Nacion* del 17 la lista de los suscritores para regalar una espada al Brigadier General Gelly y Obes, y en la que dice recolectada en el Tigre no veo figurar mi nombre, lo que me es estraño, porque en ella me suscribi entregando en manos del actual Juez de Paz de aquel partido los 50 pesos que se pusieron por límite.

Si vd. tuviera la bondad de hacer publicar esto en su diario, le seria grato su amigo—

Nicanor Albarellos.

Salida de vapores.

Para Concórdia y escala en los puerto Argentinos.

Hoy á las 10 de la mañana el Villa del Salto con rebaja de 50 p.% en los fletes de carga.

El Martes, á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

—

El vapor «Patagones» se está esperando de un momento á otro de Rio Janeiro para ponerse á la carga para Bahia Blanca y Patagones, saldrá sin demora.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1[2.

—

El Domingo, para el Gualeguay Rosario, Paraná y Santa-Fé á las 9 1[2 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

El Domingo, para la Asuncion tocando en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

El Sábado, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 9 1[2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

El Mártes, para el Rosario San Nicolas San Pedro y demas puertos intermedios á las 9 1[2 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Hoy, para Rosario Paraná y Santa-Fé á las nueve y media de la mañana del Retiro el Lujan.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 4[.

—

PARA GENOVA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 28 de Febrero para dicho destino el muy conocido Klipler Italiano «Emirene», capitan Emile Carbone—Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurran á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.

Necrologia.

Derramemos una lágrima sobre la tumba de un leal amigo.

Nicolás Valle ha dejado de existir y su muerte es un golpe rudo del dolor que ha herido á su familia á sus amigos y á todos los que sostenian alguna relacion con él.

Nicolás Valle no era un hijo de gloria, su nombre no resonaba tampoco en los salones aristocráticos; pero su ruda modestia pudo ser siempre un ejemplo de virtud y providad.

Hijó adoptivo de esta patria, donde residia desde treinta años atrás unido á una de las mas respetables familias de Corrientes, era casi un argentino con todas las ideas, las costumbres y las tendencias nuestras.—Laborioso sin descanso, no lo dominaba otra aspiracion que la de asegurar el porvenir de su familia.

Una voluntad superior interrumpió sus nobles propósitos.

Tenemos que acatarla.

J. P.

Sociedad Musical Progreso del Plata.

Se cita á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á la una del dia en el local de costumbre.

Se recomienda la mas puntual asistencia pues, se tratará de asuntos de importancia.

El Secretario.

A los invalidos.

Se les previene que en los dias 26 y 27 del corriente mes se les pagará por la Comision Pagadora de los Invalidos sus asignaciones correspondientes el mes de Febrero.

La Comision.

CRÓNICA LOCA

Pensamientos de un loco.

La verdadera sustancia de Dios, es la carne de vaca.

Sarmiento (loco citado).

¡Que injustos son los hombres!

Ya veo que á mi me han soplado á la Residencia porque estoy loco, y sin embargo Sarmiento es Presidente de la República y que un tal Mac-Cartan escribe articulos de fondo.

—

Los cuerdos dicen que casándose gozan de la luna de miel.

Y no se casan mas que una vez!!

Si yo fuese cuerdo me casaria muchas veces para gozar muchas lunas de miel.

—

Yo soy un cuerdo (orate, segun el mundo) un tal Sarmiento es un orate.

Yo estoy encerrado en una prision, y es ese tal Sarmiento quien me mandó encerrar.

¿Los locos seremos cuerdos?

—

Yo vi ayer que un loco le dijo á otro.

—Tu eres un Sarmiento!

El loco se enojó tanto al oir estas frases, que le rompió la cabeza al otro, de un silletazo.

Si yo dijera á ese tal Sarmiento:—¡Tu eres Sarmiento! ¿me mataria él?

—

Dios dijo á los hombres: la tierra es vuestra, habitadla.»

Sin embargo, si yo voy á Francia, y delante de Napoleon escupo, diciendo «yo escupo esta tierra que es mia,» Napoleon me hace ahorcar.

Por qué será tan ruin la raza humana?

—

Yo veo todos los dias que un tal Sarmiento (loco citado), va á la casa de gobierno se sienta en una silla y dice:

«¡Yo soy el presidente de esta República! vosotros sois un pueblo de imbéciles que estais bajo mi planta! sois unos jumentos!

Si yo hiciera mucho menos, si yo hubiera ido á la casa de gobierno y simplemente hubiera dicho que este pueblo era de carneros, me dan una paliza y me mandan ahorcar.

¿Por qué el mundo está tan prostituido?

—

Si un hombre que se dice juez, dice á otro:

«En nombre de la ley, ahorque vd. á ese hombre ó deguellélo por la nuca.

El hombre obedece.

Si yo llamo á Orion, y le dijo: «En nombre de la ley! dá cuatro palos á Smith.»

Orion se rie de mi, da parte á la policia, y me encierran por loco.

La Beatrice—Anoche se suspendió la Beatrice por enfermedad de la señora La Blache.

Pido un barato y digo, que me parece muy mal eso de que á última hora un artista declare que esta enfermo y que no puede cantar.

A pesar de que el «noticiero» dijo que ya la Sra. La Blache estaba ensayada, se me desfigura que á esta notabilisima artista le remordió su conciencia y no quiso cantar hasta el Viernes.

Siento muchisimo esto, pues yo me preparaba para oir á Ruggreo, q' me dicen canta esta partitura *comme il faut.*

Un predicador — célebre (exelente Sarmiento) cuyo nombre he olvidado desgraciadamente andaba de viaje pastoral y acababa de detenerse en la ciudad de Nimes Cada vez q' predicaba en la catedral, los fieles so conmovian y las mujeres lloraban. Su santa elocuencia le valió grandes sucesos que le trajeron gran número de devotos á los cuales le era preciso confesar. Desde muy temprano el confesonario estaba lleno, y el pobre predicador al cabo de algunos dias, cayó postrado de fatiga. Se vió forzado entonces á abandonar sus escropulosos penitentes y ved ahi la idea que le vino para conseguirlo.

Al otro dia, subió sobre el púlpito y despues de su sermon, dijo «que estando fatigado y enfermo no confesaria sino al que tuviera grandes crimenes sobre la conciencia

No vino mas persona al confesonario!

Ramillete.

Un Viernes Santo encontró Montalivet á su amigo Romieu en estado de embriaguez, y le interpeló diciendo:

—Pero, hombre, ¡en un dia como este!....

—¿Qué quieres que te diga?...El dia en que la divinidad sucumbe, no tiene nada de particular que la humanidad se tambalee.

—

«Un jóven, Valenciano de nacimiento, Aragonés de carácter, de actividad Andaluza, y que solo habla Catalan, dará cuarenta reales de gratificacion á la persona que avirigüe para qué sirve.»

Para nada: venga el dinero.

—

Un viejo verde muy jugador encuentra en la calle á una loreta, y le dice al pasar.

—Quisiera verte tallando al treinta y cuarenta, y que pagaras en besos.

—De seguro que no me desbancarian nunca, replica ella sonriendo.

—

Cierto jóven que iba de visita á casa de su novia, se encontró con que el caballo de su rival estaba amarrado á una de las rejas del jardin. Desatarlo y darle un fuerte latigazo con el cuero que llebava en la mano fué obra de un momento. Entró luego muy fresco en la sala y preguntó á quién pertenecia el caballo que iba suelto y á galope tendido por la calle abajo. No se necesita decir que encontró la costa limpia inmediatamente.

—

PAX NOBIS.

Aquí ace. Antonia Peral
Mi mujé! ho compasion!!!
Se murió el dia de la boda
De una indigestion.

—

—Este es Jorge IV, decia un exhibidor de figuras de cera, de tres al cuarto, señalando para una estátua muy flaca que tenia una corona teatral sobre su cabeza.

—Yo creia que era hombre mas grueso, observó un espectador.

—Efectivamente, replicó el hombre que aprobaba ni un poquito los comentarios del visitador; pero si vd. hubiese estado sin vituallas la mitad del tiempo que él, á buen seguro que estaria vd. doble mas flaco.

—

Un casado murióse de repente,
I su pobre mujer está demente:
Ahora calculen todos á porfia
Si será de pesar ó de alegria.

—

Llevamos al patibulo á un reo de muerte que tenia un horror invencible al matrimonio, y habiéndole propuesto un hombre de mucho valimiento, cuando estaba en capilla, que le alcanzaria el indulto si se prestaba á casarse, se mostró tan tenaz, que prefirió la muerte ántes que doblar el cuello á la coyunda. Sin embargo, el caballero insistió, empeñado en libertarle la vida.

—Pues bien; dijo el reo; que me coloquen la novia en una ventana de la estacion, y como me guste, consentiré en casarme.

Asi se hizo en efecto, y el caballero, que iba á su lado continuando sus consejos, al llegar al sitio donde habia mandado colocar la novia, se la indicó al reo. Este no hizo mas que verla, cuando arrimando los talones á la burra en que iba montado, dijo.

—¡Arre! Que es chata.

—

En un wagon del ferro-carril.

M. X....habla de politica y de religion con un campesino.

—¿Es vd. materialista ó espiritualista? pregunta Mr. X....

—¿Yo? dice el campesino, yo soy carnicero.

—

Bebieron del rico Albillo
Y se embriagaron un dia
Dos ternes de Andalucia
Saliendo de un ventorrillo.
El mas valiente, á gritar
Se puso en la retaguardia.
—¡Que llamen pronto á la guardia,
Que nos vamos á matar!

—

—Eres un estúpido, Tomás, decia un maestro de aldea á un chiquillo de ocho años de edad:—Eres un verdadero asno, y ¿qué remedio se emplea para curar los asnos de la estupidez?

—Se les da mas de comer y se les pega menos; contestó el astuto muchacho.

—

Amaba Pedro á Lola muy sincero
Y esta queria de él á su dinero.
«A esto, lector, dirás si eres prudente,
Que el hombre ha sido y es un inocente.»

—

Discutian dos médicos acerca del cólera.

Uno de ellos, pesimista incorregible, decia que esa enfermedad era grave, que todos los invadidos debian morir irremisiblemente.

—No, dijo el otro, hay algunos que se curan, á pesar de los remedios que se les dá.

—

Un labriego apaleaba cruelmente á un asno. Acertó á verle el alcalde, que era un gran protector de los animales, y le reprendió por su crueldad.

El labrador se volvió á su rucio, y dijo quitándose el sombrero:

—Perdone vd., señor de borrico, no sabia que tenia vd. tan buenos amigos entre las autoridades.

—

Cierta persona se encontró con un vejete de cabellos de plata y muy negra y espesa barba; y preguntándole como se habia efectuado ese fenómeno, le respondió:

—Toma! porque es veinte años mas jóven.

Hoy—Jueves 25 y viernes 26 tendrá lugar el remate por los Srs. Aldecoa y Font, de un gran surtido de mercaderias francesas, no habiendo tenido lugar el Martes y Miercoles como se anunció por no haber sido posible hacer todo el despacho en la aduana.

SOLICITADAS

Señor Redactor de la «Nacion Argentina».

Sirvase vd. dar publicidad á las siguientes lineas en contestacion á las publicadas por varios acreedores en su diario núm. 40.

CONCURSO DE F. URIARTE Y CA.

Las causas que dicen «varios acreedores» obstar á la terminacion de este concurso no son ciertas, las positivas son las siguientes:

1.º Porque Uriarte recusó al primer Juez comisario en el mes de agosto.

2.º Porque Uriarte recusó al segundo Juez Comisario en el mes de Setiembre.

3.º Porque Uriarte recusó al honorable Juez de Comercio Dr. Islas.

4º Porque Uriarte recusó á los actuales sindicos en el mes de Diciembre y en seguida presentó un escrito pidiendo continuaran.

5º Porque Uriarte reusa hoy á esos mismos sindicos, no por las causas que esponen los varios acreedores, sino por que á Uriarte no le conviene sindicos que sigan en la investigacion de hechos que aun no son del dominio público.

6º Porque Uriarte hace todo lo posible para interrumpir la marcha del concurso introduciendo incidentes cuando está para fallarse la calificacion de su quiebra.

7º Porque Urirte hace todo lo posible para que la sindicatura pase á manos de sindicos mas dociles, como cierto Juez comisario.

8.º Porque Uriarte en el intento de perjudicar á sus acredores ha dirijido frecuentemente cartas á sus deudores incitándolos á que no paguen ni presten conformidad á las cuentas que les sean presentadas por los sindicos.

9.º Porque los sindicos en cumplimiento de su deber han informado al Tribunal de los fraudes encontrados en este negocio.

10 Porque á Uriarte no le conviene la continuacion de los actuales sindicos que tienen el hilo de ciertos hechos que aun no son del dominio público y que nos haran conocer la honorabilidad de Fernando Uriarte.

11. Porque Uriarte cree que con su proceder incalificable va á causar á jueces, sindicos y acreedores, y que estos al fin han de aceptar lo que él les quiera dar.

12. Porque los sindicos en su informe declaran que Uriarte ha hecho pagos indebidos á varios acreedores de su devocion, que hay libros con fojas arrancadas, que hay faltas de articulos segun balance y que ha dispuesto de dinero perteneciente á la masa despues de estar sellada su casa por órden del Tribunal.

13. Porque los sindicos presentaron su informe al juez comisario en el mes de Noviembre para la calificacion de la quiebra y este juez retuvo en su poder mas de un mes el espediente.

14. Porque Uriarte á quien se le ha dado traslado del informe y calificacion retiene en sus poder el espediente sin contestar'o á pesar de habersele acusado rebeldia.

15. Porque Uriarte en el intento de sacrificar á sus acreedores, entorpece á cada paso la marcha de la sindicatura con incidentes poco honorables y que solo prueban su mala causa.

Varios acreedores.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869

Ventas hasta las 2 de la tarde.

FONDOS PUBLICOS

Vendidos............... 195,000
Primer p'cio al c'tado 54 3[8
Siguientes.........
Sábado 27........ 54 3[4 54 7[8
Varios plazos...... 55
Ultimo al contado.. 54 7[8

Las transacciones abrieron á la 1 1[2 del dia, con una venta de 5,000 ps. plata al contado a. 54 5[8 p.%.

La plaza ha tenido alguna variacion en sentido de baja, pero reaccionó á última hora cerrando al precio de estos dias anteriores.

He aqui el detalle de las ventas:

Al c'do 5,000 ps pta 54 5[8
Para el 27 130,000 « 54 3[8 54 7[8
M'zo 31 60,000 « 54

CAMBIOS

Las transacciones efectuadas hoy en cambios son de alguna importancia á cambios algo mas flojos que ayer.

IMPORTACION

Por «Isidra» de Barcelona.

350 pipas vtno tinto español marca Amal á 40 d[2 ps.fts pipa en depósito.

Por la mala clase de este vino solo se ha podido obtener este precio, siendo hoy fácil de obtener de 43 patacones aariba las buenas marcas.

Por Hscar de Pernambuco un cargamento de 200 barricas azúcar como sigue.

La blanca de 1ª á 16 1[2 rs fts en dep'to.
id id 2ª á 15 1[4 rs fts en id.
Id quebrada á 1h rs fts en id.
Id terciada á 11 1[3 rs fts en id.

Por Teodulida de Marsella.

200 cajones aceite piagnol á ps 122 despachado.

De los depósitos:

400 balas papel estraza, el grande á ps 18 1[2 despachado, y el mediano 10 ps y medio id el chico á ps 9.

500 cajones fideos dé Génova á ps 79 despachado.

200 cajones aceite de kerosene á ps 13 el galon ie.

90 barricas azúcar refinada de Hamburgo á 18 1[2 fts. en depósito.

—

Frutos del pais.

En los mercados y estaciones

700 arrb. lana de borrega norte 35.
400 id id mestiza regular id 51.
500 id id mezcla id id 45.
600 id id id buena id 47.
1000 id id id id Sud 46.
800 id id id regular 43.
1200 id id mestiza id id 49.
2000 id id id id id 60 y 51.
1500 id id id buena id 52 y 53.
386 dnas. cs. lanares pssados norte 37.
65 id id id campo id 100.
100 id id id matadero id 130.
110 id id id id sud 125.
200 id id id campa id 90 á 110
200 cs vs. matadero id 134.
300 id id campo id 130.
250 id id id norte 129 á 130.

En plaza.

Un cargamento carne tasajo, para la Habana á 12 rs. fts.

100 pipas sebo mezcla de fábrica 14 3[4 rs. fs. 27 fardos, lana mestiza de E. R. á 15 rls. fts.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 24—2 p m.

Papel 93 á 93 1[2.

4000 arrobas lana meztiza 2ª 25, 4000 cueros americanos, 59.

Tiempo tormentoso.

—

A LA SALA DE RESIDENTES

Cadiz «Biaggino»
Bangor «Eb ever»
Pernambuco «Diamont»
Cardiff «Ville»
Liverpool «Bertie»

BANCOS

Banco Argentino

Cae San Martin Nos. 35

Presidente—D JUAN Bta. PENA.

Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y mo[neda corriente]

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 5 p% al año

A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 6 p% « «

90 dias de plazo......... 6 p% « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente.. 11 p% « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona........... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.

P. P. del Banco Argentino.

A. Marcó de Pont.

Gerente.

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plat .

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

CAPITAL.
$ 1.500.000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145.000 ó sean « » 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente.... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Enero de 1869.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.

Cae de Cangao 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de int desde la fecha hasta nueva disposicion ser siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al añ
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente ..... 6 p% al año
— á 90 dias.......... 8 —
— á seis meses.......... 9 —
— á un año.......... 10 —
Da metálico y mje. sobre hipoteca, fondos púb. s, tran. rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras ci cunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 5 de tard

Recibe depósitos voluntarios de cantidade que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan e interés si son retirados antes de permnecer 6 .ias en el banco, pasados los 60 sus pue sus ntrada reciben réditos, contado desde el dias en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados con- ..ndo el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una ibreta que el banco entrega al depositante, en a cual consta ademas las salidas por capital y os abonos por intereses, y los intereses se pe- gar desde el 1° del mes ó en el momento da.. en. ir los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: des- cuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abona. es integros á su vencimiento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy y Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
En metálico 6 « «

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Doudall, 612 bultos té.
Ledesma, 50 cjs aceite (niza.)
B. Galup, 1 id pávilo.
Farcie, 12 cjs aceite, 6 latas pimenton, 50 fardos tabaco.
Perissé, 1 cjn bolitas de barro.
B xfreres, 32 fardos corchos.
Rosa, 34 rollos tabaco.
Marcias, 38 barricas azúcar refinada.
R mos, 160 bultos yerba.
Resino, 3 bolsas y cjn castañas secas, 2 barricas anchoas. 2 cjs aceite, 2 id higos, 2 bultos p ge.pa.o, 5 cestos fideos.
Trema, 1 cjn quesos gruyere, 1 barril aceite 1 barril aceitunas
Piaggio, 150 bultos arroz glace.
Gilmour, 1 cjn biscochos.
Thompson, 50 cjs vino jerez regular 12|4 id oporto.
Lesperon, 20 pipas c ña habana.
Ledesma, 10 cjs champagne.
Moore P. 117 id vino jerez ordinario.
Sallano, 1 cja licor (muestras.)
L Belgrano, 8 canastos palanganas y platos de loza comun.
Mascias. 500 cjs coñac, 50 id chericordial, 50 frasqueras ginebra hamburgnesa., 50 damajuanas vinagre aleman, 1000 damajuanas anisado hamburgues.
Lassalle, 95 bordalesas vino tinto burdeos.
Umerez 50 id.
Saltano, 100 id.
Plaggio, 80|4 vino blanco de cette 89 cjs vermouth
Posadas, 2 cjs cigarros bahia.
Dussano, 200 bordelesas vino tinto burdeos, 200 cjs id 50 id coñac.
Farcie, 33 pipas vino tinto español.
Bittias, 26 pipas 4|4 4|2 vino tinto español.
Devoto, 50 bordalesas vino de cette, 50 pipas 50|4 125|5 13|4 vino tinto español id priorato id seco.
Fusoni y M 10 borda esas vino frances comun.
Vergez, 80 id frances id.
Dughi; 25 canastos champagne regular, 100 cjs id burdeos id, 25 id vermouth.
Giannotti, 30 bordalesas vino burdeos.
Lalvocat, 26 id.
P. Larroche, 60 id.
Pezzi, 30 pipas id de cette.

Articulos diversos.

Luders, 6 cjs agua da colonia, id ebillas para chalecos, 1 cjn peinetas y medio aderezos falsos.
Lohman, 1 id abrochadores algodon negros, 1 id flecos de lana.
Griet hnos 22 cjs muebleria jacarandá, caoba guindo, id dorada.
Urá, 1 id libros impresos y plumas de oro.
Coqueteaux, 1 bulto bastidores de goma.
Bwcester, 2 cjs litógrafias.
Arnale, 4 id fleco de seda alones guarniciones, fantasia botones de seda.
Guitard, 1 cjs merceria surtida.
Mantels, 25 id sillas de madera.
Thomas, 2 cjs estractos.
Necol L. 3 cjs juguetes y caritas de madera.
Amaud, 1 órgano armoniun
Berro B. 50 cjs fósforos de cera.
Migneburu, 6062 piezas pino del Baltito.
nckell, 52 qq fierro
Mantels, 6 cajas de fierro y 50 piezas y otras muestras.
Thpmas, 1 cjn cuchillos, tijeras, navajas.
B. Stokes, 2 barricas frenos de campo.
F. Cazares, 781 barras fierro, 74 atados id.
S. B Aal., 253867 piés pino y spruce, tablas tablones, listones y tirantillos, 7900 duelas para cerco, ferreteria muestra.
F. L. Cazares, 1000 atados flejes.
Balfo, 17 cjs balanzas.
Barclay, 6 id caballetes y abrazadaras galvanizadas de fierro
R. y Amaral 14 cjs balanzas y sus útiles.
Ebbinghaus, 85 bultos cabo manilla.
Winbeshalter, 1 cjn balanzas.
Bieumstein, 10000 kilog carbon de piedra.
Isaac, 11 cjs paño piloto.
Reissig, 1 id artículos de Paris.
B. Galup, 1 cjn artículos de lana id de algodon y medias surtidas.
Kholstedct 1 cjs sombreros.
Matgol, 1 id tablete surtidos.
F. Olivero, 6 id artículos para cazadores revolvers, escopetas y otros accesorios.
Gilmour. 1 cjn guarniciones, armamentos plateados, paño para sillas, badanas, betan y polvos
Lavalle, 1 cjn servilletas.
Muller, 3 pianos.
Jowde, tapados de seda, capas de paño, pantalones y chalecos;
Isuniaga 11 cjs jéneros de lana y seda id de algodon floreado, brin mezcla, artículos de seda terciopelo de lana para baile.

MARITIMA

ULTAMAR DIA—23

Cádiz, el 20 de Noviembre y Montevideo el 20 del corriente barca noruega "Westa" 320 tons cap A. Saveusen á B. Delfino á la órden 102 cjs vino, 1 cjn aceitunas. 3000 cjs pasas un uva 198 1|2 lastre sal, 9278 barricas, 300|2 id aceitunas 28 cuarterolas vino tinto, 10 bolsas garbanzos, 1 cjn sedas 75 barriles vino, 2 bultos frutas, 10 cjs higos, 2 cjs chocolate, 24 cjs pasas de uva.

DIA—24.

Génova el 5 de Diciembre bergantin italiano "Giacomo" 218 tons cap A. Calderone á A. Degiovani, con 50 pipas 132 barril vino, 1 cjn salchichon 3 cjs quesos 30|4 vino 7023. baldozas 169 ps fideos 100 bolsas arroz 8 fardos pez-palo 60 cjs vino 11 damajuanas agua de azar 21 barricas quesos 30 barricas castañas 120 cestos 1 bultu tejidos de lana á E. Cagnardo 150 cjs vino 100 cjs fideos 50 id vermouth 25 cjs aceite olivo 2 borricas alpiste.
Corrientes vapor nacional Cisne.
Barca inglesa.
Zumaca española.
Polacra id.
Burdeos barca francesa San Jean Baptiste.

SALIDAS—DIA 24.

Montevideo vapor oriental Yi.
Rosario id americana á Edward Everett.
Nueva York barca americana Archer.

CABOTAGE—DIA 4

Santa-Fé goleta Maria Cleofé á Soraire C. 400 fanegas carbon 60 piezas mader .
Rosario goleta Pepita Comas á Nuñez é hijo á E. M. Castro 53 cueros vacunos 10070 arb trigo 600 id Larida á M. Monte 8 petacones tabaco.
Baradero pailebot Argetia á Nuñez y hs 2500 arb papas 140 id lana 4 bolsas cerda 22 id grasa 27 cueros potro.
Rosario goleta Mercedes á Nuñez hnos á Sol dulue 9 cjs mercancias á G. Burmeister 400 fanegas trigo á M. Ocampo 15 fardos lana á Gino Beltran 740 cueros vacunos á A. Paz 27 cueros becerros 50 id vacunos 1 fardo garras.
Isla pbot Torcuato Yasso á Soraiae y ca 20 carradas cornon.
Id Lucio 3 Nuñez finos 20 id.
Id gol Hor de la Concordia á id 30 id.
Id pbot Lujan á id 40 cuartillas durasno.
Baradero cuter Sátelite á id 150 docs huevos 800 arb papas 50 id alberjas 20 fanegas mais.
Victoria pt Voluntad de Dios á id 400 fgas sal.
Baradero pt Aurelio 1° á id 1409 arb papas.
Concordia gol Clementina á id á Coll y ca 243 bolsas lana á W Gramajo 893 cueros vacunos 4 bolsas 4 chiguas cerda 56 cueros lanares 11 id becerro 2 latas grasa á M. Goni 285 id vacunos 6 bolsas 3 chiguas cerda.

344 PIEDAD **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Especialidad de retratos grandes dimensiones ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy, grupos de familias, copias, tarjetas de todas clases y 25,000 cliches conservados.

Las personas que han hecho hacer retratos pueden pedir otros enviando uno de ellos.

Se opera con bueno y mal tiempo y con igual perfeccion todos los dias de las 10 á las 4.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FRANCO ARGENTINO
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE L. M. D'HOTE
Reouverture—Jeudi 26 Fevrier 1899.
1er. representation du 1ee abonement.
1er. representation:

LA BELLE HÉLENE

Opera bouffe en 3 actes; paroles de MM. H Mollard, et L. Halevy musique de J. Offembach
On commencera á 8 heures.
Avis—Le public est prévenu qu'un abonement composeé d'une série de 25 representations est ouvert á daler de ce jour.
S'adrésser chez M. D'Hote 253 calle Piedad.

ALCAZAR LIRIQUE
197—VICTORIA—197
SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Jeudi 25 Fevrier 1869.
1e. rep esentation de
Le Cailleur es la fée ou les chansons de Béranger.
Piéce fantastique en un acte mélie de transformations changemente á vue et divertiment de danse
Le monsieur qui prend la mouche
Vaudeville en un acte.
Intermede de chant et divertiment de danse
A 8 hs. ½.

AVISOS NUEVOS

Carbon de Glasgow y de Cardiff En venta, despachado ocúrrase á K. P. Boid y Ca. 56 San Martin.
p3 f25

Al comercio Participo al comercio que habiéndome separado de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social Zarraquin y Montero, me establezco nuevamente en el mismo ramo de negocios bajo la razon social de Montero Hermanos y Compañia, oportunamente anunciaré al comercio y mis relaciones la instalacion de la nueva casa
p3 f25 Pédro Montero.

Mucama Se ne caita una, se pagará un buen sueldo, Venezuela 156.
p3 f25

Atencion Se alquila una linda casa con siete habitaciones empapeladas, aljibe y demas oficinas; Rivadavia 485, en la misma casa hallarán con quien tratar.
p3 f35

Cocinera y mucamo En la calle del Temple núm. 75 se precisa una cocinera y un chico de 14 á 15 años para mucamo; se prefiere estrangera.
p3 f25

Piano Se vende uno flamante de voces sobresalientes por el ínfimo precio de 5.000$, calle de Suipacha núm. 10.
p3 f25

Botica en venta Por tener su dueño qu ausentarse del país, se vende una de las mas acreditadas de esta ciudad; para tratar calle de la Piedad núm. 40 esquina Reconquista, almacen de Ferreteria de 11 á 12 de la mañana.
p3 f25

Loteria de Santa-Fé

Pasado mañana llegan los estractos de esta acreditada Loteria.

ATENCION
Importante remate

Artículos de la India Inglesa, Francesa y Alemana,
Continúa hoy y mañana en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238.
Por Posadas y Ca.

Aviso Municipal

La comision Municipal saca á propuesta cerrada para el 3 del entrante Marzo á la 1 del dia en la Secretaria de la Corporacion, para la compra de dos mil toneladas de piedra, la mitad de la Banda Oriental y la otra de Martin Garcia.

El tamaño de la piedra no debe á bajar de cuatro pulgadas de longitud por ocho de profundidad y deberá ser de la mejor calidad.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.
Eduardo Dinet
p8. f25. Secretario

Club del Parque

Se avisa á los señores sócios que el sábado 27 del que rije tendrá lugar la tertulia anunciada sirviendo esta de único aviso para los mismos y sus familias.
p3. f25. La Comision directiva

Edicto Judicial

Se hace saber á D. Juan Sarrien que en el término de ocho dias á contar desde la fecha del spresente, debe comparecer por la oficina del que uscribe, á entregar los espedientes que sacó para evacuar un traslado, caratulados así «Los herederos de Doña Maria Loya contra D. Augusto Larroche por cobro de pesos»—por estar ordenado así, por el Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la inteligencia que si no lo verifica, se procederá como corresponde
Buenos Aires, Febrero 18 de 1869.
3. f25. Medina

Pintureria de Garinden
Potosí 104 1|2

Este establecimiento que recien se ha abierto ofrece al público y principalmente á sus relaciones un surtido general de todos los artículos concernientes al ramo de pinturas, á mas de eso se ocupa de todos los trabajos de pinturas, empapelados y blanqueos que se puedan ofrecerse ejecutandolos con protijidad y esmero de modo que los favorecedores pueden con entera satisfaccion, pasar por allá para enterarse sobre los precios que son sumamente bajos
p8. f25. C. Darraguain

Se desea alquilar Una casa que tenga de 5 8 piezas y aljibe y todo lo mas cercano de S. Miguel aunque desde allí á mas pocas cuadras para tratar á la calle Esmeralda 58 y 60 Almacen por Mayor.
f25 p3

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES
Rosario y puertos intermedios
PRE IOS REDUCIDOS
El hermoso vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingo á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %
TARIFA DE PASAGES
CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.
PROA—La mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera.
Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de
Enrique Dowse.

Edicto Judicial
Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:
Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m/c.
Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m/c. cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.
Dolores Febrero 20 de 1869.
Lino D. Lagos.
p30 f25 Juez de Paz.

Vapores "City of Lumerick" y Poitou Se avisa á los Sres consignatarios que los efectos venidos en los vapores se hayan desde ayer en los depósitos de aduana.
p3 f25 Febrero 24 de 1869

A los padres Y madres de familias tengo el honor de avisarles que acabo de recibir un surtido muy completo de trajes de niños de 3 hasta 11 años, negros y de colores trajes Benoitonf trajes Breton trajes Blusa desde 80 pesos hasta 400 pesos, fabrica en Paris calle Son Martin núm 119
En Buenos Aires.—Chacabuco 45.
p3. f25.

EL TÁBANO DE LOS DANDIS

Desde el próximo numero aparecerá con el simbòlico titulo de «DIABLO»
En él escribirán muchos ilustres escritores,
Se venderá á peso por las calles y en los Kioscos.

D. Pedro de Yañiz
Q. E. P. D.

Falleció el dia 27 de Febrero de 1868

Las familias de Yañiz y Nazar invitan á todas sus relaciones para que se sirvan acompañarlas á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral de cabo de año, pesado que se ha da celebrar en el templo de San Ignacio el Sabado 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana: previniendo que esta es la única invitacion.
Distincion á que quedarán agradecidos.
Al mismo tiempo invitan á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa y asistir al responso.
p3 f25

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL JUEVES 24 DE FEBRERO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante.
La mas especial.
La mas barata.
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
48-PERU-48
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

El nuevo reglamento del juego de billar. Se vende en todos los depósitos de billares y en casa de sus autore, Cangallo 247 y 249 (café)
p3. f25.

Baratillo Porteño
Piedad 91.

Piqué blanco fino 8$ vara, jénero para sábanas doble ancho 8$, baritas para niños y hombres 15, id de las que valen 70 á 40$, camisas vistas de hilo sin cuellos 35, cuellos y puños guipiur para señoras 15 pesos, bramante de lo mejor 30 pesos pieza.
p3 f25

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.a—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.a—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.a—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.a Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta 2a era Este.

SECCION 5.a Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera te.

SECCION 6.a Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.a Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8.a Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.a Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.a—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, acera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.a—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.a—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.a—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.a—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15.a—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.a—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta acera Sud.

SECCION 17.a—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.a—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.a—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20.a—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.
Enero 7 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes, p8 e8

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

Rico paño negro A 40 $ id id regular á 30 $ pequin negro de seda ancho á 25 pesos guantes de cabritilla clase rica 12 ps par t lotes de casimir finos franceses para hombres á 100 ps, pañuelos de merino negro bordados á 70 ps, ajuares atornasolados con 12 piezas 130 rica agua de colonia doble en botellon cristal 50 y 40 pes, casimir para ropa de niños á 10 p á vara pañuelos de hilo bordados á 15 y 10 pess cortinas bordadas á 80 pes, par lustrina negra 3 pes. vara al Indio, Rivadavia 342.
p3. f25

ESCRITORIOS GENERALES
DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y hunradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices frutos del pais y cualesquiera otros valores se movientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina"

REMATES

Cárlos Ristorini.

De una linda casa muy central, situada calle de Corrientes núm. 37, entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo. El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto se rematará esta muy linda casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como si gue: El edificio es moderno y todo construido de los mejores materiales, tiene una linda sala á la cal e con balcones de mármol blanco, la antesala con una elegante portada, el todo del edificio se compone de 11 piezas casi todas empapeladas, rebocadas por dentro y fuera, un gran algibe, cocina muy cómoda, todos los patios embaldozados y frizos de mármol, chimenea en el comedor, un lindísimo mirador con vista al puerto y otras comodidades.
NOTA—La situacion de esta casa garante al comprador un alquiler de 2 800 á 3,000 pesos mensuales; los interesados pueden inspeccionarla y se convencerán de la exactitud de nuestro aviso.
Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO
Judicial.
De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.
El Lúnes 1.° de Marzo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del S. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echecerria, el detalle irá mañana.
Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo; tasado en quince mil pesos m/c, (15,000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion y no alegar ignorancia de estos despues de efectuada la compra, ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

Posadas y Ca

De artículos de libreria—En su casa, Bolivar núm, 24
A plazos—El 3 de Marzo próximo á las 11 de la mañana, se venderá á la mejor postura y á los plazos que se estipularán un completo surtido de artículos de libreria, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle de la Victoria núm. 238, da artículos de tienda y roperia y brillante surtido de espumillas, á 5, 6, y 7 mesea de plazo.
El Miércoles 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana se venderá al mejor postor y á los plazos indicados el brillante y escojids surtido de algodones, sedas, artículos de la India, y cuyo pormenor es como sigue:
Artículos de la India—Pañuelos del cuello de 26, 28 30 y 31 pulgadas, id 1|2 ebozo, id de rebozo un brillante surtido en clase y colores, panuelos punzoes de mano, fajas de la india varias clases.
Artículos ingleses—Bramantes de las mejores marcas y regulares, zarazas, un gran surtido de camisas y bestidos, id de luto, id para colcha, percales finos, bom tasí blanco y de color, coleta plomo y negra, gran cantidad de clases de lienzos. tab ones finos y azargados, jergas ingle as, pellones finos y ordina ios, id tucumanos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, géneros de hilo para sábanas, un brillante surtido de géneros para vestido, medias cortas y largas cotin, listado, lienzo gris y azul, cambray muselina de la India, alemanesco de hilo y algodon.
Artículos alemanes y franceses—Gran surtido de paños y casimires. alta novedad en camisetas á la crimea pequines negros y de colores, gróes id un surtido de géneros para vestido última moda, medias de señora y hombre rica clase, bombasí labrado, merinos negros y de colores, muselina de lana id, id doble ancha, raga negra, camisetas de lana, id me ino, id algodon, calzoncillos de madapolan, y de hilo.
Para los roperos—Gran surtido de paños de varias clases, ponchos de paño de id, chaqneones de id, mantas de muchas clases, id grano de oro bordadas, tela de algodon, id vicuña, y muchos otros artículos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
El Lúnes 1° de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:
Vino francés, clase buena en bordalesas, coñac imitacion Martell, id Rubin, vermouth Noellg Prat, aceite de la rivera, alpargatas, yerba argentina, id misionera id paraguaya almidon de mandioca, tabaco negro en rama, id picado, café arroz, cerveza, inglesa, champagne lejítimo, llecat, fideos porotos, conservas, té negro, brange, bitter, coñac marttell en barriles, garbanzos bacalao cigarrillos, tes picado colorado quesos de Flandes, hilo de acarreto, dulce de membrillo, galleta dulce, manteca, fósforos de cera, cigarros hamburgueses, id de bremer, pasas de mendoza id de higo, orejones.
Ferreteria—Una cantidad de guadañas francesas de buena calidad armasones de fierro ó sean estantes para damajuanas, botellas, sartenes, palas, hachas cuchillos y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Molino y Chenaut

IMPORTANTISIMO REMATE
El Viérnes, 26 á las 10 1|2 en punto de la mañana en la Barraca de los Sres. Balcarce y Castez, en Barracas, por cuenta de quien corresponda y por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales; se procederá á la venta de 7000 cueros vacunos del Paraguay, previniéndose que á la hora indicada se dará principio á la venta de dichos cueros.

POR EL MISMO
De la Ballenera "Flor Oriental"
El Juéves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al contado de dicha ballenera anclada en el muelle principal donde estará la bandera, tiene 21 piés de quilla por 9 1|2 de manga con su belamen, lostre, 42 brocas cadenas y todos sus enceres: Se previene que es enteramente nueva, pues solo tiene 2 meses de servicio.

Estevan Avbert y Reissig.

En su casa Calle Victoria núm 153 155
Por cuenta de los Sres. Wolff Wissner y Ca.
En los dias Lunes 1° Martes 2 y Miércoles 3 de Marzo, de un brillante surtido de efectos franceses, alemanes é inglese para tienda, recien introducidos y cuyo pormenor es el siguiente.
Para tenderos.
Levitas y sacos de gró y pequien. sacos y levitas de paño negro; id de colores; sacos de artracan negros y de colores: saquitos para niñas; un lindísimo surtido de enaguas hechas, de colores; género para vestidos tornasol, escoeés y floreado; tartanes de lana; id doble ancho inglee, pañuelos de rebozo de lana; id para el cuello, franela blanca y amarilla, alemana é inglesa; camisas bordadas de algodon y de hilo para señoras, camiss pechera de hilo con bordado y volado para señoras y niños; bas as y calzo es, boas de punto de lana; medias de todas clases; id núm 40 50 60 etc. etc. muselina adamascada, mantillas españolas, tiras bordadas; tules de seda de muchas clases: chalones de merino negros; merino negro y de colores; muselina de lana, negra y de colores; pañuelos de hilo de mano; corte de vestido etc
Para Rejistros—Camisetas de algodon, id de lana inglesas, boas para señores, de muchas clases, dé tartan, id con s da y de cachimir ropa hecha, como sobre todos levitas y sacos, camisas á la crimea bordadas y lisas, camisetas y calzoncillos de franela, sombreros paños y ca imirs y muchos otros artículos.
NOTA—En vista de la gran cantidad de efectos, la venta empezará á las 12 en punto.

Pedro Romero

De una casa central.
Méjico 197 entre Piedras y Tacuari.
El jueves 4 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se remata la casa central calle de Mejico. 197 entre las de Piedras y Tacuarí compuesta de diez y siete y cuarta varas de frente con varias piezas muy habitables, maderas buenas y que hermosa y central localidad!!
NOTA: pueden hacerse allí 2 hermosas casas una baja a otra a ta, para lo que tiene ya un gran muro lindero á calicanto de la casa contigua que forma la esquina de Megico y Tacuari—El rematador Venezuela 130.

Varela é Hidalgo

De dos casas situadas en la calle de Córdopa núms, 331 y 333 entre Tricahuano y Nruguay.
¡Importante!
El jueves 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de dichas casas sin pretenciones de ningun género, á sacar lo que buenamente ze pueda obtener, de órden de su dueño, cuyo detalle es el siguiente:
Casa núm. 331—Compuesta de 7 2|3 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo al Norte con 5 habitaciones, 2 patios, toda embaldozada, tanto las piezas patios y azoteas, maderas durás, puerta de fierro, corral, 2 ventanas á la calle y su frente á la moderna, é mas cocina; y letrina.
Casa núm. 333—Compuesta de 10 vs. de fte, al S. por 63 de fdo. al N. con 5 habitaciones, dos ventanas de rrejas á la calle y su frente á la moderna á mas portada, 2 patios embaldozados pizos y azotea, aljibe que dá las dos casas puerta de fierro y corral, cocina letrina, está empapelada y á mas umbra es de mármol como la otra, etc.
Nota—La mayor recomendacion que hacer de estas preciosas casas. tanto por su paraje como por lo central y principalmente del paseo de moda que es la plaza del Parque, que los interesados pasen á verla el dia del remate para que puedan justificar nuestro aserto.
Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio calle de potosi 132 1|2 donde podemos informar.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19, gran remate anua
Por cuenta de los señores Gouvié y Lavernier
El Mártes 23, Miércoles 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de mercancias francesas cuyo pormenor es el siguiente.
Un espléndido y muy variado surtido de artículos de invierno, cortes de casimir para pantalones, casi mire de color en piezas para trajes, paños y castores en piezas novedades en cortes para chalecos; forros de toda clase, camisas de algodon pechera de hilo lisas bordadas y de hilo, blancas y de color para hombres y niños, camisas de algodon y de hilo para señoras, id á la crimea surtidas; camisetas de algodon y de hilo para señoras, id de algodon de franela y de lana. calzoncillos de algodon, de hilo y de franela, gorros, gorras y boinas de todas clases, medias cortas de algodon y de lana para hombre señoras y niños, botines para hombres, señoras y niños de toda clase, boa punto de lana, tartan y seda, guantes de castor, corbatas de seda y fula res, botones de nacar y ooros, cintas de hilera y lana pañuelos de algodon, de hilo y de batista bordados, pañuelos de lana id de rebozo, tapados de lana, trajes de casimir completos para hombres y niños pantalones y chalecos de casimir color y de paño negro, chaquetones de casimir surtido, franela de paño blanca y de color, lisa y cruzada, tejidos de algodon y de lana para vestidos merinos negros y de color, zarazas de toda clase, y otra porcion de artículos que esta en á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO
De sedería y otros artículos para la Semana Santa—En su casa calle de Perú núm. 19. por cuenta de los Señores Fels, Seuffert y Ca.
El Lúnes 1.° de Marzo á las 11 en punto del dia y á plazos que se estipularán se rematará un surtido selecto de sederia y confecciones de última moda recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente.
Grós negros y de colores de varios anchos y calidades, piqué negro, pequines id y de colores, tafetanes, zarga negra foulares de seda negros y de colores, merino negro, jénero de fantasia para vestido, chalones de cachemir finos, id de merino negros lisos y bordados, pañuelos de merino id id, sacos y otros tapados modernos de pequin y de gró, velos y mantitas de punto de seda capelinas, panuelos de mano de seda y de hilo, medias finas para Sras. terciopelo negro y de colores, tul de fantasia, cortes de vestido de 2 polleras, paños y casimires negros y otros artículos adecuados para dichos dias.

POR EL MISMO
En la casa de Sr. P. Jourde calle de Victoria núm. 93. El Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y Viérnes 5 de Marzo á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el grande y espléndido surtido de mercancias recien introducidas en plaza, cuyo pormenor se detalla.
Para sastres, roperos, tenderos y merceros, zarazas para colcha, camisas de hilo y algodon para niños id 1|2 hilo, de algodon y de zaraza de monte cristo y de casimir para hombre, camisas de franela para Sra, piqué y bompasí labrado, frazadas de algodon y de lana, género de hilo para sábanas, id para calzoncillos, camisetas de tricot, calzoncillos de hilo id madapolen, guantes castor trajes completos para bautismo, medias de lana para niños, gorras de paño, id de terciopelo, tiras bordadas, mantillas filet, redecillas de seda. tapados de terciopelo, última moda, id de seda, id de paño y de casimir para Sras. y niñas, cinturones de seda, f uares de id para forro, vestidos de id en córtes. pañuelos de rebozó de id bordados, tapados inpermeables de última moda para Sra, pañuelos y cholones de merino, id de tartan, córtes de seda para chalecos de fantasia, franelas de colo es para camisas id blanca, tartan, corbatas de seda bella portura, muselina de lana negra, merino id y de colores varias calidades y anchos, pantalones y chaquecos de casimir, paño negro y de colores, casimires negros y de id en córtes y en piezas, para trajes, pañuelos, foulares de varias clases, sombreros castor y aterciopelados, botones, peines de búfalo y de carey, jabones, estractos de pinaud y monpelas, vinagre aromático, zapatos y zapatillas corcés finos y ordinarios, pañuelos de algodon, pintados, id de hilo de varias clases, madapolan, gorritas de bautismo y otra porcion de artículos.

Rodriguez y Larrazabal

Por órden del Sr. Cónsul de Francia en la Barraca Prusiana, calle de la Piedad núm. 862, en frente á la estacion 11 de Setiembre, donde estará la bandera.
El Mártes 27 del corriente, á las 10 de la mañana venderemos al contado y sin reclamo, 7 fardos lana averiada.

POR EL MISMO
Gran remate á 5, 6 y 7 meses de plazo. paños, casimires, ropa hecha y calzado. Para sastres, tenderos, Roperos y zapateros, por cuenta de dos casas introductoras en nuestra casa calle de Victoria núm. 143 y 145.
El Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos arriba indicados, venderemos un importante surtido de paño y ropa hecha cuyo detalle se dá en seguida: Un gran surtido de paños negros de muchas clases, id azules, 1 id id de id pa a ponchos, paños castores de varias calidades, reinas, casimires negros de ricas clases, id de colores en córtes para pantalones, d en id pa a trajes, id en piezas de gusto modernos. género de lana para forros, pelo de lobo muy rico, casimires afelpados. silecias para forros, coletas id. zargas de lana, id de seda, géneros de id para forros y muchísimos otros artículos del ramo; ropa hecha, un importante surtido de ponchos de paño de muchas clases, desde lo mas rico hasta lo mas ordinario, id de sabanillas de id, id id de chiripaes de id, trajes completos para hombres y niños, 1 gran surtido de chaquetones ingleses de 1.a calidad, sacos de casimir negros y de colores, jacquets id id, chalecos de muchas clases, pantalones id, terciopelo pana, calzoncillos de hilo, de algodon y de lienzo, camisetas de crimea de muchas clases, id de lis ado, id de hilo, bombachas de casimir y muchos otros artículos pera roperia y sastreria.
Para zapateros—Un importante surtido de calzado para Sras. hombres y niños, compuesto de botas granaderas de becerro de 1.a clase, de cuero de Rusia y charolados, botines elásticos para hombres de ricas cla se, charol becerro cuero de perro y cabritilla, para señora, botines de franela negros y de colores, id de cuero de perro con punteras de charol, zapatos para id de mucha clases de última moda para niños y niñas botines elásticos de cabritilla, cuero de perro, becerro, con coraza clavados y cosidos, id á la crimea botincitos de prunela de colores y negros, botitas y otras clases
Algodones—Un surtido general de zarazas, lienzos bramantes, madapolanes, uso doméstico, medias, fajas, coco blanco y punzó, cotines, listados y otros artículos de tienda.

POR EL MISMO.
Por cuenta y órden de una casa introductora, en el depósito calle de Belgrano núm. 66 donde estará la bandera. El Viérnes 26 del del corriente á las 10 en punto venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta 320 bordalesas vino francés de 1.a calidad en lotes al gusto de los compradores.

Federico Julio Miró
Notable remate
CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Alerta! De la espléndida situacion al Rio de la Plata en la gran casa vieja y del espacioso terreno con tres frentes á las calles de Paseo Colon, Chile y Balcarce, haciendo 2 esquinas y á 1 cuadra de la estacion del Ferro-Carril de la Boca. Alerta! esto es de gran porvenir y no se escapará á la penetracion de los intelijentes: por órden y cuenta de la testamentaria del señor Olivera con la venia del Sr. Juez de 1.a Instancia sin retracto, fijarse mucho.
El Domingo 28 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pasando de las 2|3 partes de la tasacion que es muy baja, de cuya base tomaremos de oferta las 2|3 que son 226,867 ps. m/c, cuya finca se halla edificada en terreno que mide 32 vs. de frente al Paseo Colon, 65 vs. y picó á la calle de Chile frente al molino del Sr, Justo y 32 vs. á la calle Balcarse núm. 92, 94, 96 y 98, con todo el gran edificio que son como 12 piezas, debiendo preveuirse que el zanjon que corre por la calle de Chile vá á ser tapado y la calle empedrada segun lo ordenado por la autoridad. Esto que es de importancia y la brillante situacion de esta gran propiedad, creo no escapará á la penetracion de los especuladores, el gran porvenir que tiene la rivera de nuestro Rio y los grandes depósitos que se pueden hacer, los titulos en forma, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO
Judicial, muy importante
De la gran esquina calle Suipacha núm. 333, 335 y 337, y Charcas núm. 133, 125 y 137, por órden del Sr. Juéz de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Paz con renuncia á la ves de ret acto por todos los he ede os, alerta y fijarse. El Viérnes 26 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio pasando de las 23 partes de la tasacion, la que ha sido tasada nuevamente por la cantidad de 167,500 ps. m/c. cuyas 23 partes solo alcanza á la baja suma de 111,666 ps 5 piezas edificadas en terreno que mide 21 vs. de frente á la calle Suipacha y 24 á la de Charcas, esta magnifica situacion queda solo á 2 cuadras de la plaza del Retiro, debiendo prevenirse que todas las dificultades que impidi ran la venta de esta finca están arregladas bajo la direccion de un Abogado interesado en la compra y de esta finca segun consta de los autos seguidos por la oficina de Mendez y Granados. mas datos, Maypú núm. 107.

Benjamin Nazar y Ca.

Por cuenta de los Sres. Bustamante, Galup y Ca. de artículos ds tienda, merceria, sastreria y gran surtido de calzado ingles y francés, en su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Miércoles 3 y Juéves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta 1 gran variedad de mercaderias de última moda, recibidas por los últimos paquetes venidos de Europa, cuyo estenso permenor se publicará en parte.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lunes 1.° de Marzo á las 11 en punto se venderán á la mejor postura y al contado lo siguiente.
Camisas, de hilo, id pecheras de hilo, id de saraza, id de listado, id lienzo griz, camisetas á la crimea id de punto de lana y algodon reyadas y de merino id de brin y de lienzo asargado pantalones de casimir fino, id de corderoy, id de bin y ganbrona sacos casimir, id de brin id de lústrina, calzoncillos de hilo y de algodon, id bramante y de lienzo, chalecos de casimir y de brin, panuelos de merino negro bordados, mantas, de vicuna finas, id imitacion panpas id de paño y de grano de oro bordadas, recados tucumanos cojinillos id, id ingleses, panuelos de hilo frazadas, jergas in lesas, ponchos de paño, sabanillas id, chaquetones ingleses, merino negro y de colores, lustrina id id, género de hilo para sabanas, lona percales franceses, sarazas de colchas, uso domestico, madapolan, alemanesco de hilo y algodon, lienzo, bramantes coleta, coco de la India, id rozados y punzó, casimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, zapatillas, fajas de la india, id para canpo, lijas, panuelos de la india, id espumilla grandes y chicos hilo fino de carretel, colchas de aldogon blanco, id de domasco, sombreros de felpa finos, id de castor y de paja, gorras de casimir, id para hombreros señoras y ninos. gorras para sol corsés libros para misa, trencillas, cinta de hilera agujas, botones, cintas guantes, seda lapiceras, lapices, y otros artículos que no se mencionan.

POR EL MISMO
Por cuenta de los Sres Bustamante, Galup y Ca. de artículos de tienda, Merceria, Sastreria, y un gran surtido de calzado ingles y frances en su casa calle de la Victoria núm 154.
El miercoles 3 y judves 4 de Marzo á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta una gran cantiead de mercaderia de ultima moda venidas por los últimos paquetes cuyo pormenor se publica en parte,
100 cjs calzado ingles y frances, conteniendo 3 clases diferentes para hombres, senoras y ninos, 10 distintas de somqreros, un completo surtido de camisas, 10 cjs chaquetones ingleses varias clases, un variado surtido de medias de lana y de algodon para hombres señoras y niños, pañuelos de hilo de todas clases, id de seda, fajas para militares, un surtido completa de perfumeria ciuta de hilera de hilo y de algodon, corses varias clases, cojinillos tucumanos, toallas turcas, sedvilletas de hilo y de algodon, merino y muselinas de lana negra portamonedas de todas clases, peines de goma y de marfil, tl fino de seda, crison, tiras bordadas surtidas, corbatas de seda savaliere, cotin, artículos de punto de lana para invierno, botas granadeuas, peinetas fantasie seda, trencillas, cubiertos marfil finos, ropa hecha, completo surtido de sacos pantalones y chalecos, gorra de paño id adornadas para ninos, botones de todas clase, juegos dominó, tarlatanes finos de colores, bombasi americano, jergas, albums de terciopelo, flecos de seda, guarniciones completamente nuevas pars invierno, 6 cjs zarazas y perca es, 20 cjs bramantes de diferentes marces, un surtido general de mantas de imitacion, casimir negro, castor, paños castores afeldalas, casimires franceses gustos nuevos: chalones de merino, lona núm. 1 y 2 uso domestico, coleta alemanesco de hilo, trazadas francesas, panuelos de espumilla, zarazas para colchas, aceite monpelas, cortes de Jaconá, paño castor ancho de poncho, fonlares de seda y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Pablo Escalante.

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamenta ia de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 13 metros y 40 centímetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas al as y bajas: la 1.a con ta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escalera, altillo etc.
Segunda casa baja—Con 11 piezas de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios y zaguanes y demás oficinas.
Tercera casa alta—Con 8 piezas, escala y antesala y demas oficinas con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,
Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.
Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos contra-marcos, pisos de tabla y baldozas todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps m/c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 420.000 ps. m/c.
Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para acer de una renta segura. Por mas pormenores, San Martin núm ero 118.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa, calle San Martin núm. 118.
El Viérnes 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se dará principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:
Sofaes camas de fierro para niños, id de bronce, id bote francesas, cunas de caoba y mimbre mesas de sala con piedra mármol, sillas de esterilla americanas, mesas de escritorio de caoba, 1 escritorio grande con estante lavatorio con piedra mármol, 1 juego de té electro plata 1 licorera de cristal cuajado, 1 tocador grande alfombrados, cuadros, espejos, frazadas francesas, fi as dobladillados, relojes, juegos de lavatorios completos, lámparas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.
A las 2 en punto de la tarde se venderá una coleccion de obras de arquitectura, dibujo, pinturas, geometria albums de vistas, atlas general recien introducidos pertenecientes á una de las primeras bibliotecas de Milan, y cuyo detalle es el siguiente:
Maelen atlas complet de tout le monde. Album scene sa quirico, Petersbourg et ses mounments Paris ot ses ewairous, album de Napoleon 1.° tab eaux de Russie, viages á Rusia Louvenirs des Pirenees, é infinidad de obras que estarán á la vista, y no se detallan por su mucha estension. Estas obras se venderán infaliblemente.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí número 163 1|2, por cuenta de vasias casas introductoras.
El Miércoles 23 y Juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará el grande y variado surtido de géneros que á continuacion se espresa.
Camisas bordadas para señora y hombres, casimir negro fino, gran variedad de zarazas y percales de ricas clases, lienzos tabla y tablon, id doble ancho bramantes de las principales marcas, gran variedad de mantas de vicuña é imitacion, pellones ingleses, zarazas finas para colchas, cotin, coleta de la mejor clase, pañuelos de merino bordados, seda ramillete, uso doméstico, corte de rico percal, mantas de rep bombasí, camisas finas, vista de hilo, merino negro fino, alemanesco id, corcés de última moda, gambrona doble pe a pantalones, pañuelos de algodon de varias clases, enaguas de colores, medias para Sra. pañuelos de espumilla bordados de taparse y del cuello, id mantas de la india géneros para vestido, fajas de la India persianas de id, pañuelos de hilo brin de id, esteras frazadas francesas finas, agua florida legítima, batidores de goma con metal, aceite monpelas con fotografia, medias de hombre, bolsas para ancuelo, muñecas, espejos, cinta para mirinaques, fajas de lana anchas finas, hilo de lustre, peinetas, sombreros castor, servillatas de hilo, sillones de mimbre.

Adecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.
El Mártes 23 Miércoles 24 Juéves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias francesas por liquidacion, introducidas por el Sr. D. Ernesto Anzon, cuyo detalle es el siguiente
Un nuevo y variado surtido de géneros de vestido, id de seda para vestido, de muchas clases, sombreros para hombres y niños de id, camisas para hombres calzoncillos de hilo y de madapolan, paños franceses y casimires de id de colores y negros, camisas para señora camisolines, garibaldinas, vestidos de bautismo, gorras para id muy finas. tiras bordadas, festones, confecciones, ropa hecha de todas clases para señoras, como ser vestidos, sacos de gró negro id de terciopelo los mas ricos, ropa hécha para hombres de todas clases, [y para niños] corcés.
Para los merceros—Un gran surtido de artículos, especialmente de perfumeria de los mas ricos, por cuenta de quien corresponda, 4 cajones bombasí de ricas clases.

POR EL MISMO.
En la Aduana vieja depositos
De Gara por cuenta de quien corresponda.
El Lunes 1° de Marzo á las once en punto de la mañana, y á dinero de contado.
109 tercios yerva paraguaya rica clase y 106 fardos de Tebacu de primera calidad.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrato para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas—En la casa calle de Victoria núm. 139 y 181.
El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo por menor se dará oportunamente

POR EL MISMO
En la calle del Paraguay núm 115.
El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones, y 12 sillas de jacarandá con sus fundas, 1 mesa del centro, 1 rico piano perpendicular con muy poco uso, 1 sofá diban de solferino 3 juegos de cortinas con sus galerias, un espejo obalado 1 caleccion de cuadros 2 mesas de arrimo con sol modernas, 1 alfombrado de tripe, adornos de mesa, lámparas, rinconeras etc.
Primer aposento—1 rica cama camera de bronce de matrimonio, 1 ropero de caoba 1 lavatorio con piedra marmol, 5 sillas doradas y encrustadas en uso, 1 diban de caoba y crin, 1 escritorio de 5 cjs, 3 cortinados con sus galeria, 1 mesa de noche, 4 hermosos cuadros, 1 seloj, y coleccion de libros ricamente encuadernados, alfombrado de tripe etc.
Aposento—1 cama de brouce para una persona, un lavatorio ferro-carril una mesa de noche, una cómoda con escritorio y secreto, 6 sillas de caoba, 1 sofá, 2 cuadros al oleo, 1 ropero de guindo, y otras menudencias.
Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas de caoba 1 sofá. id varios cuadros una alasena de caoba para loza, 2 ricas rineoneras para loza, 1 juego de porcelana, cubiertos, varios vinos y otros útiles de comedor.
Pieza—1 cama de fierro 5 sillas de guindo 1 labatorio de fierro con piedra mármol un sofá antiguo un baño de lluvia una mesa de cauba de un pié, 1 canast para ropa, percha etc. 5 y 6 piesas.
Dos piesas mas con muebles.
Cocina—Una cocina economica una bateria de cocina mesa etc.
Patio—Un jardin con una coleccion de buenas plantas banco de fierro pieses de id de farol de patio y mechos otros objetos que seria largo detallar.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas—En su casa Victoria 381.
El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:
Vino francés en bordalesas, id carlon en pipas, id priorato en 1|4 id seco en id id dulce en id. azúcar refineda, café en grano, fideo de Génovo, aceite de rivera en latas de 1 arroba, coñac en cajones, encurtidos fósforos de cera yerba argentina en tercios, id en bolsa midon amerinano, ciruelas en tarros, vetun en cjs. tabaco en rollos, id picado, chocolate español en latas, té negro fino. papel jenovés surtido, tabaco de Tojappa sas de higo id de uva, vino Burdeaux en cjs, vsrmouth Cora id francés. velas estea inas vino champagne papel de hilo, licores finos conservas jenovesas, kerosene, coñac inglés, marrosquino, anisette, cerveza inglesa y otra porcion de artículos que estarán á la vista En seguida; por órden de un casa introductora se venderán los siguientes artículos en lotes al gusto de los interesados 136 bolsas arroz glacé clase superior 225 cjs vino de asti lejítimo blanco y negro, 16 id aceite de rivera.

Antonio Zunini

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192.
El Juéves 25 y Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará gran cantidad de alhajas cayo detalle es como sigue:
Dos lindos chapasieurs con incrustaciones de bronce dorado y piedra mármol, 1 magnífica cama camera de caoba, 2 lineas biblioteca nuevas flamantes, 1 ropero de caoba con espejo luna francesa, 1 rica mesa de caoba con qiedra mármol 4 ricos cuadros al óleo. 12 id acuarelas ingleses, 1 juego de sala compuesto de sofá y 2 poltronas, roperos de guindo nuevos y ulados, lavatorios de jacarandá y caoba on juego y sin él, mesas de comedor de diferentes tamanos, mesas escritorio cómoda de caoba nuevas 40 docenas sillas nuevas y usadas de comedor, sala y antesala, juegos de composicion para café juegos de bandejas, calentadores sofas, confidentes, relojes, reguladores, id de comedor diferentes, anteojos de teatro, cortinas de la India colchas de crochet tocadores, juegos de ajedrez, id de cubiertos completos, sillones dehamaca, id escritorio, piezas de estera de la India, alfombras, botellones de crisial, cerveza inglesa Ind Coope, vinos de Jerez, coñac Martell, cigarros habanos etc. Al mismo tiempo! 1 aventador de trigo en muy buen estado, 1 balanza con pesas propias para molinos almacen por mayor.
Alhajas—Grande y rico surtido de alhajas y piedras preciosas, anillos con brillantes y carabanas con id, de gran valor, pulceras collares, relojes de oro con cadenas de 18 k. a fileres para corbata, botones para puños, mate de plata, costureritos de id, necesaires de Sra. y otros muchos que no se detal an.

POR EL MISMO
De muebles en su casa calle Moreno núm. 192 para el Mártes 2 de Marzo á las 11 de la mañana. Los pormenores se darán mas tarde.

POR EL MISMO
De una casilla de madera situada en la calle del Parque núm. 330, tasada en 8000 ps. m/c, por órden del Sr. R. Rodriguez para el Juéves 25 á as 6 de la tarde; dicha casilla se venderá á la mejor oferta y al contado, previniendo á los interesados que siendo la tasacion sumamente baja es una verdadera pichincha para los que gusten aprovecharse.

POR EL MISMO
En su casa Moreno 192.
Hoy Jueves 25 ¡al mismo tiempo! 1 facture de muebles perteneciente á una familia consitente en varios roperos de caoba, camas ve centro y de comedor comodas, libros labatorios, aparadores, sillas, sillones, espejos candeleros, floreros y otros muchos que no se detallan.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles; en su casa calle pe Piedras número 102.
El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:
2 ricos lavatorios de 3 cuerpos de jacaranda, 1 ropero de id, 1 id de caoba con mesae de comedor, mesas escritorios, cómodas id, escritorios de ministro, cómodas de cacaa, mesas de noche, veladores, costureros, aparadores de caoba guindo, jacarandá sofaes de todas clases, confidentes, 1 juego de sala de caoba, 1 id de jacarandá, si las de todas clases, bibliotecas, ladatorios de fierro, 1 juego de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas pino propio para una glorieta roperos de baoba sin espejo, 1 caja pino chica, 1 juego de dormitorio y otros muebles
Al mismo tiempo—Una cantidad de cigarros, coñac, loza, vinos finos géneros de todas clases, guitarras pañuelos, jergas relojes de todas clases, 1 juego de comedor de porcelana fina, fuentes para conservae la fruta fresca, mesas de la india, flore os, licoreras aceiteras y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
¡¡De una linda casita!!
Situada en la calle Conchabamba núm 184 entre Chacabuco y Piedras frente a no te.
¡¡A lo que den!!
El domingo 28 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematara á la mejor oferta por órden de su dueño, por ausentarse del pais cuyo terreno se compone de 88 varas de frente per 50 de fondo, teniendo un pequeño martillo en u contra que se estipularan en el acto del remate. tiene tres hermosas piezas de material, cocina, letrina, pozo, 1 hermoso parral todo edificado á la moderna, maderas duras, baranda de fierro y cercado.
NOTA—Los títulos de propiedad son inmejorables por mas pormenores os vecse con el rematador Riedra núm 102.

Nazar y Pereyra
ESTRAORDINARIO REMATE
A PLAZOS LARGOS
Por cuenta de dos casas introductoras.

El Juéves 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos á plazos largos y sin retirar lote el magnífico surtido de tienda, merceria y zapateria, cuyo pormenor es el siguiente.
TIENDA—Ricos pequines negros y de colores, grós id id, percales lisos y de id, id muchas clases para vestido y camisa, zarazas id distintas marcas, bramante crena única existencia en plaza, 1100 R. y 20 marcas mas, 20 id de lienzo ab on, id azargado id de hilo, uso doméstico doble ancho y angosto, trué, alemanesco, jénero de hilo para sábanas, zarazas, parlane pa a lu o, merinos negros y de colores, 1 surtido riquísimo y variado de tapados para Sras, pañuelos de rebozo de varias clases, id de seda foulares, id de hilo bordados para Sras. id para hombres. ricas clases de medias para niños, hombres y niños, camisas bordadas muy ricas para Sra, id lisa para id, camisas para hombre de varias clases bordadas y lisas, de hilo y 1|2 id. id de crimea y de monte-cristo, camisetas de punto lisas, id rayadas finas y regulares coleta plomo y negra, franela de pura lana blanca y de colores cotin lejítimo americano, id de puro hilo y algodon de varias marcas, listado id, id de hilo rayado, sombreros de terciopelo, id de castor finos y de varias clases calzoncilloo de hilo para hombre, id de algodon, calzones para Sra, enaguas bordadas para id, damasco de seda id de lana y algodon, id de hilo, colchas blancas y de colores, varias tiras bordadas, embutidos id, mantas de vicuña, id de lana labradas, id imitacion pampas, id d godon, inglesas y alemanas, id calamacos, jergas de algodon inglesas finas una gran partida de bastos de suela sobrepuestos de carpincho, tiradores id, pellones de todas clases, tucumanos, mendozinos, chilenos é ingleses finos y regulares, medias largas, fajas imitacion pampa, ligas id, brin gambronas, razo de lana. percalinos, tohallas de hilo genovesas, id de algodon muy grandes.
MERCERIA—Ricas y varias clases de sombrillas de seda bordadas y lisas, abonicos id, corsés una gran cantidad de guantes de cabritilla, id de filat, id de hilo, cintas y guarniciones ninstintas, peynes de carey id de búfalo, estractos de monpelas, agua de Alkinson lejítima id florida, id de colonia, aceite para el pelo, fajas de la India, id de seda, jabones de Winlsor lejítimo, ricos ajuares bordados, gorras para bautismo, cint. de hilera, cordon, botones, cajas de la india 10 cajones juguetes finos camas á la crimea, sillas y sillones de la India, agujas, hilo de Flark, id de lustre para sastres, paraguas de seda, id de algodon, mantas de guipiur, id de punto de seda, mirinaques blancos y de colores randas y embutidos de hilo, botincitos de lana para niños.
SASTRERIA—De cuarenta á 50 cajones de casimires de colores de pura lana y gustos de última moda, paños negros. id azul, casimires id id, paño castor para poncho ancho y angosto de muy rica clase, sacos de casimir negro, pantalones id y de colores, chalecos id, jacquets de casimir sacos de id negros con forro, id de merino, id, de lustrina, trajes completos pantalones de brin á cuadros, id de gambrona, bombachas brin de Rusia, id de hilo, id de algodon, jéneros para forros de todas clases.
ZAPATERIA—Diez cajones calzado para hombre de lo mas rico, id de becerro cuero de perro, id paño, calzado para Sra. de varias clases botines y botitas para niñas de ricas y distintas clases
En seguida—Venderemos 50 cjs jéneros para vestido de lana propio para la estacion el que se venderá por bulto cerrado, cj. bretaña de hilo, varios fardos balleta, pellon y frazadas de pura lana, francesas de 8 10 y 12 cuartas ribeteadas en seda.

Thomas Gowland

Importante remate de casimires y paños
El Juéves 25 del corriente se rematará esclusivamente por cuenta de los Sres. Alba, La Louree y Leon Bamet un completo y variado surtido de casimires para pantalon y para trajes en piezas y en cortes, paños y casimires negros de pura lana. El Viérnes 26 por cuenta de una casa francesa y otra de comercio.
Un completo y variado surtido de casimires para pantalon y trajes en piezas y en cortes, paños y casimires negros de pura lana, paño retina, id rayado, id de piloto, franelas blancas y amarillas, gorras de casimir, paño de piloto, id afe padoz, id de panchos, fajas de seda id de lana, balletas de 1|2 pellon zarazas finas, percales franceses bramantes lienzo de todas clases. bombasí liso y abrado, coco punzó id rosado, cilecias, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, medias de hombre y de Sra. coleta negra y plomo camisas de crimea, camisetas de merino de muchas clases id de punto rayadas, listados y cotines sin gon a, id de hilo doble ancho, ponchos de paño, tohallas de hilo, camisas 1|2 id, jergas, sombreros de todas clases, pañuelos de seda. id de hilo y algodon, mantas y ponchos de vicuña tiras bordadas, tartan, camisas de señora, ajuares, pañuelos de yerbas, lienzos de hilo, mantas chilenas géneros de pantalon camisas de niño, calzoncillos de morapolan id de lienzo, zarazas de luto pannelos de mano bordados pellones ingleses, géneros de vestidos, merinos negros, muselina negra de lana corbatas de seda y otros artículos que no se detallan.

POR EL MISMO
El domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde en la Boca del Riachuelo calle del General Brandzon entre General Brown y Necoches.
De un terreno y dos casillas en buen estado.
1.er Lote—El terreno se compone de 25 2|3 varas de frente al la calle Bradzon frente al sud por 43 ó 44 de fondo al Norte con dos casillar á una le pertenece 15 varas de terreno y á la otra 10,
2.° Lote—El terreno linda por el fondo con el anteroor con frente á la calle sie nombre, frente al Narte por 50 de fondo, hasta lindar con el mismo fondo del de la calle Brandzon por mas pormenores al rematador Peru 114,

Simon M. Maglione

De muebles en la casa calle Comercio núm. 91 por ausentarse su dueño del pais
El Juéve 25 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá al remate á quien mas diere dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente.
Una cuja de bronce con pabellon, 1 colchon de lana, 2 almohadones y 2 almohadas, 1 cama fina de hierro con sus correspondientes colchones y almohadas, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 cómoda de caoba, un lavatorio con espejo y piedra mármol 1 juego lavatorio de loza china, 1 confidente, 1 mesa de pino para 12 cubiertos, 1 comoda de caoba con tocador, 6 sillas de guindo con asiento de esterilla, 6 id de madera, 1 alfombra de tripe, 2 esteras de dizo, 1 estufa chica, una cómoda de jacarandá, 1 aparador de pino con vidrieras 1 bañadera de asiento, 1 tinaja de barro, 1 percha, 1 salivadera, 2 marquesas de caoba, 1 ropero, 32 botellas de Oporto lejítimo, 12 copas de cristal, 1 juego de té de loza piedra, 4 fuentes de id, 2 bosinillas id sin uso, y varias otras chucherias que estarán á la vista.

Martiniano Bonorino.

POR EL MISMO
De artículos de almacen calle La Defensa núm 177.
El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos.
20 pipones caña de la Habana de 30 grados, 20 retobos quesos de taff, 20 id tabaco tucnmano, 25 bolsas nueces, 20 cajones tabaco americano, 50 cajones vermouth de Torino legítimo 25 id pasas de uva de Mendoza, 20 dozenas baldes americanos, 10 latas fosforos de cera 25 bolsas lentejas, 20 bultos té negro en paquetes, 50 cajones vino burdeos, 50 id ostras, 20 bultos orejones descarozados clase superior, 50 cajones cominillo, 20 id sagon, cristales, 25 bultos ye ba paraguay y argentina, 20 millones cigarros de manila, loza 50 id id hamburgueses, 30 barriles anchoas, 25 bordalesas vino burdeos, 20 cascos jerez. 50 cajones vino frontignan, 50 id fideos, 20 id encurtidos ingleses, 20 barricas cerveza, 50 cjs aceite español embotellad, 100 id azul, 20 latas chocolate y otros artículos,
Al mismo tiempo—Se rematarán por órden del Sr. Gerente de la caja de crédito y por cuenta de quien pertenesca: 173 cjs coñac Martell, 193 id id J. Robin, 65 id vino de Borgogna Chambertin, 11 cascos vino Oporto de 35 á 37 galones.
Igualmente—150 cjs para de uva de Málaga.

POR EL MISMO
En el almacen por mayor y menor de D. Estevan Merelo, calle de Reconquista núm, 265, casa que fué incendiada el mes pasado.
El Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura y á dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias que consisten de lo siguiente:
50 bordalesas vino francés, 120 cjs. vermout, 150 id coñac varias marcas, 150 id asti y champagne. 25 id aceite en latas 7 pipas vino de Cett 2 pipones aguardiente fuerte, 100 cjs pasta de tomate, 100 grueesa betun francés y americano, 50 cjs pasas de uva de Málaga, 5 id kerosene cristal, 50 tarros tabaco picado, 8 rol os id, 50 cjs fideos de Génova, 6 id fósforos de cera, 50 mi lares cigarro hamburgueses y trabuquillos, 45 bca: yerba, 12 quesos parmesanos, 40 cjs té negro y perla, 10 balas papel de hilo, 10 id papel estrasilla 30 arrobas peje palo, 150 frasqueras y damajuanas aniz y ginebra, 1 cantidad de loza y cristales, 5 pipones vacios, armazones, mostradores, balanzas. estivas y todos los útiles del negocio.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos
El domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde se procede á á la venta por última vez ne los terrenos que quedados sin uenderse situados entre las calles del Parque andes Corrientes y Ombú pertenecientes á la Testamenteria de Da. Josefa Gonsales por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
Los lotas son de distintos tamanos y la tasacion muy vaja y podran abtener e usando de las dos terrenos san en buenas calles y aprorosito para edificarlos los in eresados pueden ver el plano y tasaciones en el escritorio del rematado Perú 117.

Tomás Ayres

De la espléndida casa central.
Situada en la calle de la Piedad número 512, contigua á la iglesia del mismo nombre y por liquidacion de una testamentaria renunciando el derecho de retracto
El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la hermosa y central finca arriba espresada, edificada en terreno de 11 1|2 vs. de frente por 58 1|2 de fondo, con 1 mirador, 10 piezas maderas duras, la sala con portada, techos y pisos embaldozados, algibe cocina, resumidero pozo de agua, árboles frutales, letrina etc. La calle es empedrada y alumbrada á gas, distante de 1 1|2 cuadra del gran paseo y mercado de Lorea, al lado tiene a gran templo de la Piedad en construccion, en suma; es una casa perfectamente bien situada y tiene todas as comodidades precisas. El remate de la referida casa principiará con la oferta de 250,000. Por mas pormenores al escritorio, Victoria 91.

Garcia Orma y Ca

El Juéves 25 del corriente á plazos de 3, 5 y 7 meses, un variado surtido de tienda, merceria y zapateria que no se detalla por su mucha estension.

POR EL MISMO.
Importante remate naval.
Estará la bandera de remate en la punta de la muralla del Paseo de Julio, y los artículos estarán á la vista de hoy como para la Aduana.
El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio al remate de artículos navales que venderemos al contado y cuyo pormenor es como sigue:
38 velas, 2 mayores, 2 trinquetes, 5 gavias nuevas, 2 mesanas, en superior estado, 2 foques, 2 trinquetillas, 1 petifoquel, 1 escandalosa, 3 velas de Estay otras y rastreras, 3 juanetes de sobre. 6 hermosos toldos, muchas otras velas y gran cantidad de velas de recambio, gran surtido de garcias de varios tamaños, como son: burdas, estay o enques 1 espléndido surtido de maniobras volantes de varios buques y tambien la maniobra correspondiente habrá una gran cantidad grapines para asear, ademas de todas dimensiones tambian se venderá 1 gran surtido de anclas cadenas en id, Ruedas de timon, á mas ejes correspondientes, bombas, mesas de camara, muchísima cabulleria y muchos otros artículos que estará á la vista el dia del remate. Al mismo tiempo se venderá 1 magnifico carro de mudanza en perfecto estado.

F. G. Neves y Ca.

En su casa calle de Potosí número 91.
El Juéves 25 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado sin retirar lote se venderá el estenso y variado surtido de mercaderias que es como sigue:
Tienda—Un gran surtido de casimires para la estacion, bramantes, lienzos, zarazas diferentes clases, jéneros para vestido, uso doméstico ancho y angosto, brin plomo erlanda, coleta negra y plomo, percal, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id de percal, tohallas de hilo, id de algodon, cocos negros lisos y labrados, lustrina negra y yaquets de paño merino, id de orlean negros y de colores, córte de casimir para la estacion, arpillera, cotin de hilo y de algodon percalina tartan para forro tiras bordadas, id embutidos, pañuelos de seda de hilo y algodon
Merceria—Estractos finos y ordinarios. aceite de la Sociedad, id monpelas, peinetas de carey id imitacion, miriñaques de acero anchos y angostos, gorras de cambray, medias de señora niños y hombres largas y cortas crudas, camisetas pura lana, id merinos, id algodon y listadas, guantes cabritilla y de punto, peines de marfil, id imitacion. id de goma, botones para puños aros y carabanas finas, corbatas de seda anchas y angostas.
Zapateria—Un gran surtido de botines de señora niños y hombres de becerro cuero de perro y cabritilla.
Alhajas garantidas de oro: como aros carabanas braseletes de oro lejítimo, botones de puño y de camisa, sortijas y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Campo Se arrienda una legua, á cinco leguas de la estacion Chivilcoy, por informes á la calle Victoria 406. p3 f24

Se alquila La casa calle de la Florida núm. 151; para tratar calle de Cangallo núm 138. p5 f21

En el Pilar Se vende ó se cambia por una propiedad en esta ciudad una casa con mucho terreno y bien situada á la cuadra de la plaza con muchas piezas, por la tasacion que ha sido por la mitad de su valor y del costo que tiene en caso de venta, la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés ninguno; para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 75, de las once á las cuatro de la tarde, (altos) estudio del Doctor Almeyr, preguntando por Basualto el rematador. p10 f24

Al comercio La casa de remates y comisiones de Manuel Benza y Ca. se ha trasladado á la calle de Victoria núm. 379. p3 f24

Las personas Que tengan créditos á cobrar al vapor inglés «Hen-Tong» se servirán remitir sus cuentas con los justificativos á Montevideo para presentarlos al Sr. Juez de Comercio; pues no se oirá reclamo alguno despues de hecha la liquidacion que se debe practicar autorizad, despues del remate que por órden de dicho Juez debe verificarse el 24 del corriente.
Buenos Aires, Febrero 24 1869.
p8 f24 Santiago Constatt.

Guantes de cabritilla Se ha recibido ya, el gran surtido de guantes de cabritilla de Jouvin, que anunciamos se estaban despachando de la Aduana, podemos garantir que son de la mejor clase y los mas frescos que se pueden encontrar, Mercería al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p3 f23

Casa Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, 20 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una parra en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa. p30 f23

Ropa blanca Se ha recibido un gran surtido de ropa blanca para señoras y niñas, lo mismo que riquisimos ajuares bordados y vestidos para niños. Mercería al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p3 f23

Se alquila Una casa alta y baja á propósito para casa de comercio, casa amueblada ú hotel, en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115, á inmediaciones de la Bolsa.
Puede alquilarse separadamente para familia; para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 9, segundo piso á la izquierda de 9 á 2 de la tarde. p3 f23

Sirvienta estrangera Se necesita una, 135 Rivadavia 135. p3 f23

Caballo perdido Se ha estraviado uno blanco plateado con silla inglesa y freno del pais, pertenece á la caballeriza calle Esmeralda entre Cuyo y Cangallo; se dará una gratificacion al que lo entregue. p3 f23

Un jardinero—Que conozca su profesion, y que tenga quien garanta su conducta, se necesita uno en la calle de San Martin 118. Encontrará con quien tratar. f21 p3.

Se ofrece—Un maestro colchonero que abre lana con máquina. El va en las familias, vive calle corrientes núm. 154 núm. del cuarto 3. f21 p3.

Cocinero ó cocinera Se precisa uno que sea inteligente y que tenga recomendaciones, ocurra á la calle de San Martin núm. 58. p8 f21

TE Superior calidad. Lumb Hnos. y Ca. Florida núm. 20. p6 f21

Ama Baja calle San Martin 42 2° piso á la derecha; f20 p5

Goma Benjui En venta por Moore Punch y Tudor, 72 Reconquista 72. p6 f19

Llavero perdido Se ha perdido un llavero á inmediaciones de la Recoleta, viniendo hasta el centro.
Es de cuentas de acero y tiene cuatro llaves, una de bomba; la persona que lo entregue calle Victoria 498, recibirá una buena gratificacion. p5 f09

El Directorio De la nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, previene á los accionistas que no habiendo concurrido el dia 7 del presente, número suficiente para la Asamblea general, acordó convocar nuevamente para la eleccion del nuevo Directorio, el 28 del presente á las 12 del dia; en la inteligencia que si no hubiere número suficiente se practicará con los Socios que se presenten.
Salto, Febrero 11 de 1869.
Cándido Blanco, Secretario — José M. Guerra, Presidente.
p8 f17

Tenedor de libros ó dependiente general Para una casa introductora, barraca, saladero, &.
Se ofrece una persona de conocimientos prácticos en los negocios mercantiles, que conoce el Inglés y Francés, para cualquier destino, bien en esta ciudad ó en los Rios. presentará referencias de primer órden, respecto á su conducta y aptitudes,
Rivadavia 202 darán razon. p15 f17

Ignorándose El domicilio de D. Pedro Arroyo, se le previene ocurra á la oficina de Hipotecas, Piedad 115, en el término de 10 dias de la fecha, para arreglar un crédito hipotecario, pues de lo contrario se procederá ejecutivamente.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.
p10 f15 Carlos M. Rojas.

Aviso Municipal

El Viernes 26 del presente á las dos de la tarde tendrá lugar la licitacion verbal del arrendamiento de la balanza municipal de pesar piedra.
El remate que durará desde el 1° de Marzo hasta el 31 de Setiembre del presente año se hará á todo evento sin que pueda alegarse ni en el caso fortuito por el rematador, quien junto con su fiador firmarán de mancomun et insolidum, letras por el importe mensual del remate.
Es entendido que la piedra que reciba la Municipalidad no pagará derecho alguno.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.
B. Llorente. Secretario.
p3 f23

Coñac Robin

El coñac de esta marca tan conocido y acreditado se puede comprar hoy mas acomodado.
Los agentes habian hecho una rebaja en el precio. El coñac lejítimo es solamente introducido por Juan Best y Hnos. calle Rivadavia número 92. p3 f23

Muchachos

Se precisan veinte para la venta del «Diablo.» Se paga mayor comision que ningun otro.
30 pesos por ciento.
Ocurrir el Sábado á la Imprenta «Buenos Aires.»

Licitacion

Para la construccion de Escuelas en el Pueblo San Martin.

El Departamento Topográfico de orden superior hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de escuelas en el Pueblo San Martin cuyos planos esplicaciones y bases separadas de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrirá la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presente mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo Departamento y en dicha oficina, calle Perú núm. 118 á la que deben dirigirse las propuestas.
Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio, estime mas conveniente.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 p14. Antonio E. Malaver. Secretario.

SE ALQUILA

Una casa alta y baja apropósito para establecer UNA CASA DE COMERCIO, UN HOTEL, Ó UNA CASA AMUEBLADA en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115.
Puede alquilarse separadamente para familia, ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9, segundo piso, escalera izquierda de 9 á 2 de la tarde p6 f23

CACHORRO OVERO

Se ha perdido uno de Terranova, el que lo entregue en la Nacion Argentina recibirá una generosa gratificacion.

Licor desinfectante

ANTI-COLÉRICO

[illegible]
[illegible] Botica Raspail, Moreno 297 p15 f19

Bolsa de comercio

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio oye proposiciones de los propietarios de terrenos situados á una distancia que no pase de 3 cuadras del Banco de la Provincia.
Esas proposiciones serán dirigidas al Sindico por intermedio del Gerente de este establecimiento.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.
p10 f17 El Secretario.

Licitacion

Para la construccion de un templo en el pueblo Olavarria.

El Departamento Topográfico de orden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una iglesia en el pueblo Olavarria, cuyos planos esplicaciones y bases, se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presente mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo departamento, y en dicha oficina calle del Perú núm. 118 á la que deben dirijirse las propuestas.
Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta qué, á su juicio, estime mas conveniente.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 14. Antonio E. Malaver. Secretario.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**
RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER** calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y hᵒˢ, calle de la Defensa.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*
AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

Importantísimo

Para lo que puede suceder.
Todo el mundo sabe hoy que el mejor anticolerico es el licor de la botica Raspail.
Como preservativo se toma una pequeña copita todas las mañanas.
Es el mejor tonico.
Para cualquier descompostura del estomago ó del bientre tomando una copita de este poderoso licor al momento uno se siente alibiado como por encanto.
Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail, Moreno 297, p15 20f.

Para el Callao

Directamente

Saldrá á fines de Marzo proximo el Klipper Italiano «Gehon» Capitan Schiaffino.
Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades.
Para tratar ocurrase calle de Salta Nros. 20 y 22. f20 p15

Para Génova Directamente

El Bergantin Italiano Emene, saldrá el 28 de corriente.
Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
Para tratar ocurrase calle de Salta 29 ó á su capitan Cuyo 47. f20 p15

A LOS AGENTES DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

AL COMERCIO

El que suscribe avisa al comercio haber mudado su escritorio á la calle de la Defensa No. 29, frente mismo á la casa de martillo que antes ocupaba, donde ofrece sus servicios al público encargadose como siempre de toda clase de remates en los distintos ramos de negocio, como asi mismo de fincas y terrenos etc ya sea en venta pública ó particular.
Adolfo L. Arriola.
p8 f18

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

Oficina de Pagos

A los Inválidos del Ejército:
Habiendo resuelto el Superior Gobierno en 6 del corriente que en lo sucesivo no han admitidos poderes de Inválidos, ni reconocidos lo que anualmente existe de aquellos en esta Ofina, sin que comparescan los interesados poderdantes á ratificar los personalmente por esta Oficina y la Mayoria del cuerpo. Se citan á todos los Inválidos que menciona la presente lista para que á la brevedad posible se presenten en esta oficina, en cumplimiento de la citada superior resolucion: previniendo que los que se encuentran en la campaña y que no puedan venir, podran rectificar sus actuales poderes, qor conducto del Juez de Paz del districto en que residan, mandando sin pérdida de tiempo el Certificado que lo que justifique firmado por el Juez de Paz para en este caso evitarles demora en el próximo pago del mes de Enero.
Buenos Aires Febrero 18 de 1869.
Juan R. Velasquez.

Relacion de los Invalidos que tienen poderes confirmados á varios.

Juan R. Miguens, Ventura Alsogaray, Mariano Arguello, Celestino Dominguez, Agustin Giles, Teófilo Lopez, Tiburcio Llanos, Juan Antonio Rrodriguez, Roberto Guevara, Francisco Miller, Juan de Dios Sanchez, Pedró Casas, Rufino Sotelo, Santiago Aranda, Vicente Fernandez, Calisto Aleiro, Agustin Albornos, Juan Pablo Albornos, Juan Alagon, Cosme Alonzo Luis Alonzo, Francisco Araya, Juan Avila, Cirilo Almeida, Marcelino Manco, Joaquin Brienes, José J. Güera, Mariano Brautes, Valentin Blanco, Francico Pintos, Sebastian Valanzuela, José Leon Cabrera, Juan M. Carrasco, José M. Corttinas, Feliz Casanova, Benito Caballero, Pedro Dominguez, Cárlos Diaz; Manuel S. Diaz, José Antonio de Maria, Julio Dantas, Miguel Estrada, Isidoro Fillol, Juan Fernandez, Feliciano J. Ororia, Isidro Gonzalez, Simon Garay, Felipe Gutierrez, Marcelino Garcia, Pedro Gomez, Juan Pio Garcia, Ambrosio Gonzelez, Fabian Gonzalez, Campolican Gallardo, José Galan, Matias Gerez, Fidel Gofres, Desiderio Lauro, Agapito Luna, Policarpo Lopez, Juan Loyola, Nicolas Lowe, Loreto Mancilla, Clemente Marquez, Aniceto Moyano, Basilio Miguens, Juan Angel Michelena, Domingo Mancilla, Juan Melciel, José Muñoz, Juan José Moresulvo, Juan José Montes, Jacinto Moroto, Enrique Ozowoski, Eloy Olmos, Firmin Orquera, Carlos Puertas, José Palavecino, Teodoro Pausache, Mercedes Pereyra, Eusevio E. Perez, Serapio Pereyra, Pedro José Rodriguez, Feliz Rodriguez; Fernando Rodriguez, Juan Rueda, Guillermo Rodriguez, Leon Ruis, Pastor Ramos, Francisco Rios, Pedro Serrano, Felix Sosa, Deogracias Zaviria, Gervacio Santucho, Joaquin Tallon, José Antonio Tito, Juan Pablo Trubia, Domingo Uriarte, Geronimo Villegas, Dionicio Viamont, Martin Biñales, Feliz Iglesias, Vicente Izquierdo, Natalio Illescas, Lucas Ibiri, Pedro Maciel.
Oficina de Pagos Febrero 18 de 1869.

Banco Argentino

CONVOCATORIA

El Director del Banco convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el 26 del corriente mes de Febrero á la una de la tarde, en el local de este establecimiento, calle de San Martin núm. 33, para dar cuenta del estado de la Sociedad, y proponer el dividendo que debe darse á los accionistas, segun las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 31 de Diciembre último.
Juan Bautista Peña. Presidente.
Carlos Carvalio. Secretario.
p3 f24

EDITAL

Pela intendencia das repartiçoés de fazenda do Exercito Brasileiro em operaçoés contra o Governo do Paraguay, se faz publico que, findando-se a 21 de Março proximo futuro o fornecimento de forrageno á cavalhada do Exercito, convida-se aos Sres. Capitalistas e Negociantes das praças de Montevideo e Buenos Ayres que quiserem tomar a si o referido fornecimento, constante de milho e alfalfa, a apresentarem nesta repartiçao em tempo opportuno suas propostas em carta fechada affin de tomar se effectivo o dito fornecimento d'aquella data em diante á cavalhada do Exercito. com quiem far elle contractado.
Assompçaó 11 de Fevreiro de 1869.
O 1º Official.
Frederico Augusto de Meneres Lara.
p3 f24

AVISO OFICIAL

Comisaria general de Guerra y Marina

Debiendo contruirse en esta Comisaria, el vestuario para el Ejército y Marina de la República, se avisa á las costureras, con preferencia á las que perdieron ó tienen dendos en el Ejército en Campaña, que desde el Miércoles 24 se darán costuras, á mejores precios que los que les pagaban hasta ahora, previniendo que deben traer un papel de recomendacion de personas competentes,
Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.
p5 f24 José Luis Amadeo.

OTRO

Por disposicion superior se sacará á licitacion el Viernes 26 del corriente á la una del dia, la construccion de diez mil (10,000) kepíes para Infanteria de G. N. y de linea para la Artilleria y Caballeria de linea, presentando la muestra.
Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicados para ser abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario general de Guerra, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Febrero 23 1889.
p3 f24 José Luis Amadeo.

†

Misas generales

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, el Viernes 26 del corriente por el eterno descanso del alma del Dr. D. Mariano Lozano, recibirán el estipendio de 50$. p2 f24

†

Da. Juana Roseti de Terrada

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Febrero de 1868.
Da. Angélica Terrada de Catelin. D. Pró pero Catelin hijo político, Da. Josefa R. de Velasquez hermana, sobrinos, sobrinas y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar el Jueves 25 del corriente, en el Templo del Arcángel San Miguel, á las 10 1/2 de la mañana. Favor que reconocerán. p2 f24

Al comercio

Se avisa que separándose los sócios de la fonda Liguria, sita calle de Córdoba núm. 95, que giraba bajo la de Santiago Agnese y Ca. habiendo ahora quedado el socio Francisco Jurcheto, avisa que el que tenga cuentas con dicha compañia, se presente en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.
Buenos Aires, 23 de Febrero 1869.
p3 f24 Francisco Jurcheto.

Club Central

Se convoca á los miembros que componen este Club para una reunion que tendrá lugar el Miércoles 24 del corriente á las 8 de la noche en el claustro de la Iglesia de San Miguel.
Se recomienda la asistencia.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1869.
E. A. Peralta. Vice-Presidente.
Julio Nuñez. Secretario.
p4 f24

ERGOTINE.
DRAGÉES D'ERGOTINE DE BONJEAN
Médaille d'or de la Société de Pharmacie de Paris.
Elles sont employées avec le plus grand succès par les plus célèbres médecins européens contre les hémorrhagies de toute nature, les Crachements de sang, les Dyssenteries et Diarrhées chroniques, — qu'elles guérissent en peu de jours; — contre les Engorgements et les pertes chez les femmes. Leur action énergique sur la circulation en fait un des meilleurs moyens pour combattre les Maladies de poitrine.
Dépôt: PHARMACIE **Labélonye et Cᵉ**, 19, rue *Bourbon-Villeneuve. — Paris.*
Dépôt général à *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Défensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova*, **Demarchi hermanos y Cᵉ**.—*San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cᵉ.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica de Léon de Oro; **Las-Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

Gran LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 25 de Febrero de 1869.
Los billetes son impresos en papel blanco, numeracion punzó, tinta verde y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «Febrero 25.»

SUERTES

1	de	16000	pataoones.
1	de	1000	«
1	de	400	«
1	de	100	«
7	de	40	«
88	de	16	«
401	de	12	«

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires, en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sans y Muñoz y en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay, Febrero 13 de 1869.
La Empresa.

1,000 PESOS

DE GRATITICACION

Se dará á la persona que de noticias de unos estribos orientales forma bracero con las armas de la patria, y fueron robados en la plaza del Parque el Domingo 14 del corriente.
La persona que quiera dar razon de ellos, puede ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia. p8 f21

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada
Estancia de San Salvador
en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.
L. S. Isaac.
Vicente Rickests.
p30 f16 Guillermo J. Rickests.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK
Estas pildoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.
Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica; *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*
En Paris: Farmacia **Leroy, 45**, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy y** hermanos, depositarios generales.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Londres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el **CARBON DE BELLOC**, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las **PERLAS DE ETER** del Dr Clertan

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las **PILDORAS DE VALLET.** Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de **VALLET.**

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las **PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA** de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO
En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
Habana. . . . . SARRA; V. FERNANDEZ. | *Santiago de Chili.* MOURGUES; BARRIOS Hᵒˢ.
Caracas. . . . . STURUP. | *Valparaiso.* . . . MONGIARDINI.
Montevideo. . . CRANWELL; IMBERT. | *Buenos-Ayres.* . . DEMARCHI.

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS

DE

15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadavia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo
PARIS **LONDRES**

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. — Paris, rue Lafayette, 144
En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hᵒˢ, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

ROB LAFFECTEUR
El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado légitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.
Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Deposito general en la casa del **Dʳ GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, **12**, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES
Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, *por órden del Consejo de Sanidad*, obra en algunas horas.
El **PAPEL de ALBESPEYRES** mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN
La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en **100** enfermedades contagiosas y obtenido **100** curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de **Copahiba.** En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, *Faubourg Saint-Denis*, **80**, y en las principales Farmacias de todos los países. Desconfiese de las falsificaciones.
Cada frasco está envuelto en el Informe aprobativo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis.

Aviso Municipal

Llámase á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de Kerosene.
El material de que se construyan los faroles lo mismo que sus dimensiones, deberán ser iguales á la muestra que está á disposicion de los interesados en la oficina municipal del ramo
El contratista deberá entregar los 200 faroles á los 40 dias de aceptada la propuesta.
Por mas pormenores, los interesados podrán ocurrir á la Secretaría de la Municipalidad.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1869.
E. Dimet. Secretario.
p6 f19

CAPITANIA CENTRAL

De los puertos de la República

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:
1° En adelante ningun buque podrá usar ai obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.
2° Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fija el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que vayan á igual destino y que hayan sido establecidos con anterioridad.
3° Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, padrán elejir el dia y hora que les acomode, saliendo del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia en jido.
4° Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo de un empleado, de la misma que la recibá y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.
5° La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aquí, y por medio de un aviso notificará é intimará á los buques que la tengan, el cése de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina el art. 2°.
6° Treinta dias despues de promulgada esta resolucion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recogiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsen á su uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.
7° Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, pero cuanto con esas reservas podrán sus dueños su pir las inhabilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan, en servicio activo.
8° La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas las de su dependencia, á fin de que la hagan saber á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.
9° Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.
10° Comuníquese, publiquese y dése al Rejistro Nacional.
SARMIENTO
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.
p15 f12 BUSTILLO.

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por medio del presente, á dar conocimiento á las Comisiones de Hijiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaria de la Municipalidad, de las faltas que cometieren los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.
Las quejas en la Secretaria se recibirán bien se presenten por escrito ó verbalmente desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1869.
p15 f10

800 PESOS

O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	4
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 2
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	6 5
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	7
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8
Lanus	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	—	8
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 8	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncision, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 6 ps. mje.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mje.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda lsas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.

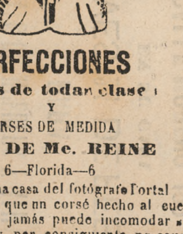

PERFECCIONES

Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Fortal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrecto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antigue establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Café y Restaurant

RICHELIEU

247—Calle de Cangallo—247.

Los abajo firmados, dueños del establecimiento, avisan al público y al comercio que desde esta fecha se ha disuelto por conbenio mútuo, su asociacion, quedando solo el Sr. Barral á cargo del activo y del pasivo.
p8 f21 A Barral y Calvet.

Seminario Inglés

TACUARÍ 85.

El infrascripto solicita por el progreso de sus alumnos, y deseoso de remediar en cuanto pueda la interrupciones á sus estudios causados por los dias de fiesta en que está obligado á cerrar su establecimiento; anuncia á los Sres. padres de familia que le han honrado con la educacion de sus hijos, que desde el primero del entrante mes, queda abrogado el medio dia de fiesta que se daba los Sábados y que en lo futuro habrá clase en éste como en los demas dias de la semana. Espera por este medio compensar algun tanto el perjuicio de que se queja.
Se recibe un número limitado de pupilos, medio pupilos y externos.
Henry R. Nichobon. Rector.
o3 f21

Faroles giratorios

PARA KEROSENE

Rafael Chinchilla, ofrece al público como á las Municipalidades de campaña sus servicios sobre la provision de faroles para el alumbrado de kerosene, cuyo aparato no permite el que se apague la luz por mas fuerte que el viento sea.
Por su formato y construccion ellos pueden ser aplicados al alumbrado de los patios de casas particulares, quintas y vias públicas, cuyos resultados satisfactorios el público ya conoce.
Teniendo privilejio y patente del Superior Gobierno Nacional; prevengo que perseguiré con todo el rigor de la Ley á los falsificadores de faroles, habiendo resuelto gravar con un sello especial, los que suministre á pedido de las personas que se dignaren favorecerme, pudiéndose dirigir al efecto á la calle de Uruguay número 17. p3 f21

Para Carril, Coruña

Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO
Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 12

Nueva licitacion

Del Banco de la Provincia por ladrillo

Con el fin de tener mayor acopio de ladrillo en poco tiempo ha resuelto la Comision del edificio del Banco que siendo necesarios 1,650,000 ladrillos de pared para cal y 119,000 ladrillos tejuelas para techo, se saquen de nuevo á licitacion con lotes de 40,000 ladrillos de pared y 25,000 ladrillos tejuela.
El de pared debe tener 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.
La tejuela tendrá 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 1 ¼ pulgadas de grueso.
Las propuestas vendrán acompañadas de las maestras y se mantendrán cerradas hasta el 1° de Marzo.
Febrero 15 de 1869.
V. Zamudio. Secretario.
pt2 f18

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id
Se « con 7 dias de aviso 6 % id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

Para Vigo, Carril

Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

Ordenanza Municipal

Art. 1° El dueño de toda casa en que hobite mas de una familia, estaá robligado á conservar de noche alumbrado el saguan, durante las horas que tenga la puerta principal abierta.
2° Los infractores á esta disposicion pagarán la multa de cien pesos m/c.
3° Esta ordenanza empezará á rejir desde el 1° de Marzo próximo.
Buenos Aires, Febrero 18 1869.
Lorea.— B. Llorente. Secretario.
p8 f19

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos m/c.) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centésimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munilla á la que se halla asdcripto el que firma
Buenos Aires, Enero 29 de 1869.
p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azmiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia, fundada por Doña Agueda Avila en 43 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos dentro del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.
Angel D. Vinent. Escribano público
p30. f7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 Manuel Naveira,

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.
PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Lunes.
Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa los Miércoles.
NOTA—Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor:
VILLA DEL SALTO
NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí»

Itinerario de este vapor
PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:
YI
Regresa los Lunes.
PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor orienta:
YI
NOTA—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.
La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ⅛% oro ó papel y 1/4 p% á la plata.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ¼ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresando los ....
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresnado los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Sadrá todos los .... á las 10 de la mañana, regresando los........
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:
CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viérnes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30